MONTEVIDEO — Sábado 8 de Julio de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,800

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 "
Número atrasado	0 20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1 00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris: Señores Agenza Pabra y Ca., rue de Provence núm. 14.
— Lorette, Agence de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
— (Para toda Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter's Telegram Company Limit.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Julio 8 (11.40 p. m.)—Continúa la espectativa en los actos del nuevo Gabinete.

Los ministros se mantienen reservados, pero dejan entrever que en los primeros dias de la semana próxima se producirán acontecimientos notables.

Los ministros se muestran ánimosos y resueltos.

Nótase un movimiento nuevo respecto á los asuntos políticos provinciales, tratándose como si se tuviese confianza en que la eleccion del gobernador futuro se hará en las urnas accesibles á todas las aspiraciones.

Algunos ciudadanos inician trabajos para preparar la candidatura de Bermejo para gobernador, encontrando acogida auspiciosa.

—En las regiones de la Union Cívica Nacional tiende á uniformarse la opinion por la candidatura de Manuel Quintana para la senaturía por la capital.

—Anúnciase que el ministro de Marina propónese proveer los puestos de las sub prefecturas con oficiales de marina, empezando por la prefectura marítima, á cuyo frente se pondrá á un jefe superior, jubilándose á Mansilla.

El doctor Acosta visitó al nuevo ministro Lopez y al Presidente de la República.

—A las dos de la tarde se efectua la recepcion del nuevo jefe de policía, comandante Montaña. Este, reuniendo á su personal, significóle cual sería la marcha en la reparticion: dijo que necesitaba á su lado personas de amistad íntima para los puestos interiores, pidiendo la renuncia del comisario de órdenes Loranzo, nombrándose á Juan Oyuela en su reemplazo.

—Al doctor Mauricio Ganza nombrósele secretario de policía.

—Hase dado una órden general para que los jefes y oficiales de los buques de la escuadra estén en sus puestos esperando órdenes.

—Ayer de madrugada salió el aviso *Argentino* con órdenes del ministro Del Valle, á detener el paylebot *Angelita*, que supónese trae abordo cargamento de Maussers y Remingtons para el gobierno de La Plata. Hoy pasará por Punta de Lara

El pailebot *Angelita* tiene á su bordo un emisario del gobernador Costa.

Se ha ordenado bajen á la capital el 1.º de Artillería que está en Villanueva y el 3.º de Caballería que está en Rio Negro.

—La Comision Central de la Liga Agraria reunióse ayer, decidiendo insistir en su solicitud de desarme del gobierno de esta provincia, mediante la solicitud suscrita por los hacendados agricultores y comerciantes.

—Anoche circuló la noticia de que por momentos debía estallar una nueva revolucion en Corrientes y que por esa causa eran los debidos refuerzos de tropas y movimientos bélicos del Gobierno de aquella provincia.

La noticia resultó falsa, lanzada de exprofeso por interesados en justificar esos actos alarmantes del gobernador Ruiz.

El gobierno nacional ordenó á las fuerzas de allí se pongan á las órdenes del gobernador de Formosa y que Garmendia venga á ocupar el puesto de director del Arsenal de Guerra.

En el estudio del doctor Obligado reuniéronse las personalidades dirigentes de la Union Cívica Nacional para tratar del retiro de la renuncia de Lastra de la presidencia del comité.

Nombróse una comision que gestione el retiro de esa renuncia.

—Los estudiantes de la Universidad reúnense esta noche en la plaza Victoria para una manifestacion de simpatía á Del Valle y al nuevo gabinete.

—El presidente de la República reanuda esta noche sus recibos quincenales.

—Aceptóse la renuncia del jefe del Estado Mayor de Ejército general Bernal, nombrándolo comandante en jefe de la línea militar de Rio Negro y Neuquen.

—Continúa en el congreso la espectativa entre los diputados y senadores respecto al nuevo gabinete. Difícil es formar juicio exacto de la impresion que les produjo.

Desde luego al grupo de los modernistas no les complace el actual ministerio, preparándose una campaña abierta de oposicion.

Respecto á los roquistas, todo dependerá de las personalidades dirigentes que decídense á tomar posiciones resueltamente enfrente del Ejecutivo.

Por ahora no se ve un plan fijo que marque rumbos. Anúnciase que la semana próxima se iniciará el debate en que tendrá que intervenir forzosamente el gobierno para explayar sus miras políticas.

—El presidente aceptó la renuncia de Marcos Avellaneda.

—El ministro de Hacienda presentará el mártes al congreso las bases del arreglo de la deuda externa.

Hácense preparativos para la parada de mañana. Formarán una division de cuatro brigadas compuesta del Colegio Militar, Regimiento de Ingenieros, batallon 1.º, Regimiento 12 de infantería, primeros batallones de los regimientos 4, 8, idem del 6 y 10, batería del regimiento 2.º de Artillería y regimiento 2.º de caballería.

Mandará la parada el general Amaro Arias.

—Exito brillante tuvo la fiesta de anoche de los estudiantes del Colegio Nacional en el teatro Onrubia, conmemorando la fiesta patria.

—Apareció el decreto derogando el que consideraba infestados y sospechosos los puertos de Santos y Rio Janeiro.

—Un convoy del ferro-carril central del Norte se descarriló, matando á un maquinista é hiriendo gravemente al foguista.

Los vagones llenos de mercaderías, destrozáronse, dispersándolas todas.

—Asegúrase que el consistorio de Roma preconizará los obispos canónigos, doctores provisores y vicarios generales de esta arquidiócesis Juan Bronco y Antonio Espinosa.

—Hoy hace un año del desastre de la *Rosales*. Los salvados del naufragio continúan detenidos aun sin conseguir hable la justicia.

—Anúncianse grandes cambios en la marina. Nombraráse ayudante á Martin Rivadavia y abordo del *Brown* irá como comandante Edelmiro Correa.

Haráse cargo nuevamente de la subsecretaría de la marina el comodoro Urtubey.

—El Club Oriental suprimió la cuota de entrada para las personas que desean ingresar antes del 25 de Agosto, fecha en que se celebrará una gran fiesta nacional.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 8 (1.15 p. m.)—Anúncianse grandes cambios. Destituiránse gobernadores del Chaco y Pampa Central.

—Se le conmutará la pena á Del Campo.

—Mañana entrará al dique el crucero *9 de Julio*.

—Personas que llegan de la Cordillera, dicen que hace mas de 50 años que no había caido tanta cantidad de nieve como este año.

—Oro abrió á 334,50, está 334; contado, 332; fin mes, cédulas provinciales, 25; empréstito interno, 75; fondos públicos, 72,80.

—Salen *Eolo* y *Helios*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Julio 8—Los ministros muéstranse ánimosos y resueltos. Dicen saber lo que la opinion anhela, asegurando que no será defraudada.

—Algunos ciudadanos platenses influyentes, iniciaron trabajos para preparar la candidatura de Bermejo para la gobernacion.

—Dícese que el ministro de Marina propónese proveer las sub-prefecturas con oficiales.

El prefecto marítimo Mansilla sería jubilado, reemplazándolo por un jefe superior.

—El jefe de policía señor Montaña, nombró á Mariano de Ganza secretario de policía. Este nombramiento ha sido bien recibido.

—Ordenóse á los jefes y oficiales de la escuadra, estén en sus puestos y esperen órdenes. Salió ayer el aviso *Argentino*, con objeto de detener el pailebot *Angelita*, que supónese trae armamento para el gobierno bonaerense.

La *Angelita* salió clandestinamente ayer de esa, cuenta 6 tripulantes.

—El recibo en la casa del Presidente, esta noche, promete ser concurridísimo. Los mitristas irán en gran número.

—El general Bernal fué nombrado jefe de la línea militar del Rio Negro y Neuquen.

—Los modernistas prepáranse para hacer una abierta oposicion.

—El Presidente escribió al secretario de Marcos Avellaneda, rogándolo retirara su renuncia. Este hízolo.

—El ministro de Hacienda espera poder enviar las bases del arreglo de la deuda, á la sancion de las Cámaras, en la semana próxima.

—Los síntomas de reaccion favorable continúan.

—Una comision de la Union Cívica Nacional, fué á visitar anoche á Bonifacio Lastra. Logró hacerle desistir de su renuncia de presidente del comité.

—La Liga Agraria reuniráse mañana para firmar una solicitud, pidiendo el desarme de la provincia bonaerense. Asegúrase que la mayor parte de las fuerzas nacionales actualmente en la provincia de Corrientes, irán á guarnecer las líneas de las fronteras.

—Los radicales continúan activamente recolectando fondos, para la procesion del 26 de Julio.

—Brillantísima resultó anoche en el teatro Onrubia la fiesta de los estudiantes, celebrando la víspera de la Jura de la Independencia.

—El comité radical postergará para el 30 del corriente, el meeting proyectado para el 26.

Vía Galveston

RIELSTADT, 7—El emperador Guillermo abandonó el proyecto de viaje á Noruega.

PARIS, 6—El acto de ayer de la policía, imponiendo varios errestos en el Hospital de Caridad, ha producido una intensa agitacion contra ella.

En otros círculos profesionales se afirma que el comisario de policía Dhers ordenó el arresto de seis cirujanos de la casa, por haber oido á alguien en el hospital silbar mientras él pasaba

Varios cirujanos, incluso el profesor Villegneau, han sido gravemente atropellados por los agentes. Algunos de aquellos se procuraron revólvers y obligaron á la policía á desalojar el hospital.

Reina calma en estos momentos en toda la ciudad, pero se esperan ulteriores perturbaciones.

LONDRES, 6—El *Daily News* dice que se cree que en respuesta á las reclamaciones de lord Rosebery, ministro de Relaciones Exteriores, el sultan de Turquía ha dado libertad á todas las personas que se hallaban convictas por la sedicion de Angora: sin embargo, los telegramas de Constantinopla solo mencionan el perdon de dos de aquellos, el profesor Thommaion y el instructor Kayain, con la condicion de que abandonen inmediatamente el territorio turco y no vuelvan jamás á él

SAN FRANCISCO, 6—Noticias recibidas de la China, comunican que han perecido 10.000 personas víctimas de las inundaciones en Mannifor y no menos de mil sobre los bancos del Rio Weiling.

EL CAIRO, 6—Se están poniendo en marcha tropas hácia Baniso, en el Canal de Suez, con el objeto de interceptar el paso á los peregrinos que quisiesen pasar eludiendo la cuarentena.

LONDRES, 6—La reina ha llegado al Palacio de Buckingham para asistir á la boda de la princesa May con el duque de York.

LONDRES, 6—Se ha verificado á las doce y media de hoy el matrimonio del duque de York con la princesa May de Teck, en la capilla real del palacio St. James.

La ceremonia fué brillante. Asistió gran concurrencia de miembros de la familia real inglesa, soberanos del continente y muchas personalidades de la mas alta nobleza.

El tiempo ha estado espléndido y con motivo de esta gran fiesta nacional, estaba atestado el trayecto que había de recorrer la comitiva para ir á la capilla.

Las casas estaban adornadas profusamente y presentaban brillante aspecto. La comitiva oficial se dividió en cuatro partes.

En la primera iban los miembros de la familia real y los huéspedes distinguidos.

En la segunda, el duque de York y sus acompañantes en la ceremonia, con su padre y madre.

En la tercera, la reina Victoria con la duquesa de Teck, sus hijos más jóvenes y el gran duque de Hesse.

Despues de pasar la cuarta, hubo grandes aclamaciones.

La ceremonia empezó con una procesion del clero dentro de la capilla, yendo á su cabeza el arzobispo de Canterbury.

Siguió despues el acompañamiento de los novios, con la familia real y los huéspedes. Mientras se dirigían al altar, la orquesta tocó la marcha de los desposorios de *Lohengrin*.

El arzobispo de Canterbury, ayudado por otros sacerdotes, efectuó la ceremonia de bendicion de los deposados y el padre entregó la novia.

El acto concluyó con el himno *Now thank we all our God*, (Demos ahora gracias á nuestro Dios).

Se siguió despues un almuerzo en el palacio de Buchingham.

La reina brindó por los novios.

Despues de recibir las felicitaciones de los convidados, el duque de York y su esposa dieron un paseo por la ciudad.

El número de regalos fué incalculable. Solo el de joyas hecho por la princesa de Gales, sube á 250.000 libras esterlinas de costo.

PARIS, 6—Reina una tranquilidad relativa, gracias al tiempo. El Gobierno ha tenido un poderoso auxilio en la lluvia, que ha impedido adquirir mayor importancia á las agrupaciones de los manifestantes.

PARIS, 6—Ha vuelto á empezar el tumulto de los estudiantes anoche á las nueve y media.

Las turbas tomaron una actitud amenazadora en el boulevard St. Michel.

La policía dió una carga contra los revoltosos en la calle de las Escuelas, pero éstos se hicieron fuertes en el palacio de Maubet, arrojando contra la policía una lluvia de piedras y otros proyectiles.

La lucha se trabó entonces cuerpo á cuerpo, hasta que la policía se vió reforzada por la guardia republicana, dispersándose entonces los amotinados.

Otro encuentro sangriento ocurrió á las 7 en la calle de las Escuelas, viéndose obligados los guardias á dar una carga de caballería con las espadas desenvainadas.

Resultó muerto un hombre y varios fueron llevados á las farmacias para curar sus heridas.

La policía hizo fuego sobre los revoltosos.

LONDRES, 6—Continúan con actividad los trabajos para salvar la vida de los obreros de las minas de carbon de Ingram en Thorrhill (Yorkshire) donde quedaron sepultados 145 hombres.

Se cree que han perecido 110.

SAN PETERSBURGO, 6—Se ha hecho una tentativa de asesinato en la persona de M. Pobiedonoszeft, miembro del Consejo del Imperio y del Tribunal Supremo.

Un ex seminarista, llamado Glicarzintofin, quiso herir al ministro con una daga.

LONDRES, 6—Los comerciantes de Lóndres y Manchester, en la discusion que promovieron respecto á la clausura de las casas de acuñacion de moneda de plata en la India, dijeron que sostendrian el bimetalismo en Manchester, que se considera como el núcleo de los bimetalistas ingleses.

Los comerciantes principales dijeron que no tenia base la medida tomada para cerrar las casas de moneda.

BERLIN, 6—Por una gran mayoría el Reichstag ha elegido su presidente á Herr von Levetzoat, conservador; al baron von Baold, clerical, primer vicepresidente; y á Herr Bourklin, liberal nacional, segundo vice.

El proyecto de ley militar será introducido mañana al Reichstag.

SAN PETERSBURGO, 6—La comision de comercio del Banco, suspendió en sus funciones al señor Sliepuchkin, gerente del establecimiento, por haber intentado, sin efecto alguno, quitarse la vida.

Comerciales

LONDRES, 8 (12.50 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.75.

BUENOS AIRES, 8—Oro, al contado, 331.20.
Muelle Catalinas, al contado, 9.80.
Empréstito interno, al contado, 75.10.
Idem de 1892, al contado, 72.80.
Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

Renuncia de jefes políticos—Se asegura (dice un colega) que en breve presentarán al gobierno la renuncia de su respectivo cargo, los jefes políticos de los departamentos de Flores, San José y Florida, señores Castellanos, Munilla y Fernandez. Para ocupar el primero de los puestos mencionados se cita al conocido estanciero del Rincon de Moronicho, señor Rafael Merlo. Para los otros dos departamentos hay numerosos candidatos.

La renuncia de los señores Fernandez y Munilla responde á candidaturas á la próxima diputacion.

No reviste el mismo carácter la del señor Castellanos, cuyo vecindario ha de lamentar mucho su retiro, si llegase á ser aceptada por el gobierno, pues se trata de un funcionario modelo.

El secretario de nuestra legacion en Buenos Aires—El secretario de la legacion oriental en Buenos Aires, señor Perez Gomar, ha presentado renuncia indeclinable del cargo, fundada en disgustos con el ministro.

Este ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores no haber habido disgustos, sino que la secretaría se hallaba desatendida y atrasados de algunos meses los libros.

De sociedad—Brillantísimo estuvo el baile dado anoche en casa del señor Roosen. Los salones se hallaban materialmente atestados de concurrencia, siendo tarea dificultosa la de seguir los compases del piano que se apagaban á intervalos con el rumor animado y vivo de las conversaciones.

Los dueños de la casa y su amabilísima y elegante hija la señorita Tuly, se multiplicaban para atender á sus invitados con aquella discrecion y oportunidad que solo dan la costumbre de las prácticas sociales y el deseo de hacer gratas las horas de hospitalidad dispensadas.

La distinguida actriz señora Tubau de Palencia y su esposo el aplaudido autor de *Cariños que matan*, *La Charra*, *El guardian de la casa* y otras obras, habian sido invitados á la fiesta y fueron presentados á la sociedad allí reunida.

He aquí una lista de las señoras y señoritas asistentes.

Señoras: Manuela D. de Pena, Enriqueta M. de Sosa Diaz, Eloisa M. de Castellanos, María T. de Palencia, Bernarda A. de Howard, Elvira P. de Piñeyro, Ana de Vidal, María G. de Lafone, Elena V. de Diez Ocampo, Fany T. de Christophersen, Isolina E. de Vial Bello, María Carolina R. de Blixen, Laura C. de Castells, Eulida C. de Brown, María B. de la Rica, Flora W. de Shaw, Josefina A. de Perey, Carolina C. de Blanch, María C. de Malherbe, Isolina I. de Eastman, Rosa P. de Richling.

Señoritas: Tuly Roosen, María Mercedes Folle, Soledad Serratosa, María Luisa Gomez, Ema Nebel, María Cibils Larravide, Clementina Sosa Diaz, Margarita Castellanos, María Lafone, Julia Villegas, Rosa Richling, Graciela y María Larravide, Josefina Perey, Ema y Elena Castellanos, Juana Garibaldi, Blanca Castellanos, Mercedes Vidal, Blanca Bayley, Elena Lafone Gomez, Albana Eastman, Casilda y María Luisa Rodriguez, María Piñeyro.

La juventud galante hallábase bien representada y puede hacerse constar en su honor que no se encontraron en apuntalar los marcos de las puertas, sinó que rindió su homenaje á la gracia y á la belleza femeninas.

La animacion del baile no decayó un solo instante hasta las 3 de la mañana, hora en que empezó á ralear la concurrencia y despejarse la sala con gran contentamiento de los bailarines *par sang*.

Dentro de quince dias se dará en casa de la familia Roosen un baile concierto, contándose ya con excelentes elementos para que tenga el mayor esplendor.

Tentativa de suicidio—La señora Magdalena M. de Ardoino intentó esta mañana quitarse la vida, arrojándose al aljibe de su casa, que tiene felizmente poca agua. Cayó en pié, no sufriendo ningun golpe de gravedad.

Desde hace algunos dias estaba bajo la presion de un ataque de demencia.

Parece que las tituladas adivinas son causantes del estado mental en que se encuentra la señora Ardoino.

El asesinato del bohemio—La madre de Rodriguez, doña Manuela Conto, que se halla detenida en la jefatura por complicidad en el asesinato del bohemio, ha declarado por la verdad, dando detalles sobre la forma y circunstancias del crímen.

Los reos Rodriguez y Martinez continúan negando.

El doctor Frías—Es esperado mañana en esta capital el doctor don Ernesto Frías, ministro de la República en Buenos Aires.

Su viaje del doctor Frías se relaciona con la reclamacion que ha entablado ante aquel gobierno con motivo del asesinato de nuestro compatriota el señor Alcorta, ocurrido en Posadas.

El lazareto de la Isla de Flores—Con motivo de haber cesado las cuarentenas á que se hallaban sujetas las procedencias del Brasil, se ha dispuesto por la Junta de Sanidad que se efectúen las reparaciones necesarias en el lazareto de la isla de Flores, antes que termine la estacion en que nos hallamos.

Al efecto, esta corporacion se ha dirigido al Ministerio de la Guerra, pidiendo se le autorice para efectuar los gastos que demanden esas reparaciones y la construccion de un nuevo cuerpo.

Fuego—En el almacen de don Pascual Matheo, situado en la calle Mal Abrigo, se pronunció ayer al anochecer un principio de incendio, originado por la explosion de una lámpara de kerosene.

El fuego fué apagado debido á los auxilios de varios vecinos y la autoridad policial.

Las pérdidas fueron insignificantes.

Defunciones inscriptas hoy—Despues de las 2 de la tarde:

Susana Laguarde de Rechain, francesa, 68 años, casada, calle Colonia núm. 255.

Un feto hijo de Augusto Luisello, y María Novion, calle Misiones núm. 232.

Andrés Brew Morton, 3 años, calle Encina, número 72a.

Noticias militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido el dia 7 en el Estado Mayor General del Ejército:

Doña Cristina Sosa, viuda del capitan don José Gomez, representada por don Fidel La derecha, por cédula y pension; al interesado para que acompañe las partidas de bautismo respectivas.

Doña Rosa Villegas, viuda del sargento mayor don Emilio Maciel, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion Aurelio Medina, ex-sargento 2.º de la primera compañía del extinguido batallon Florida, solicita cédula de inválido por haber sido herido en la batalla del 2 de Mayo de 1866 en el Paraguay; á informe del sargento mayor don Nicolás Ballestero.

Don Alberto Villaverde, teniente 1.º del regimiento de Artillería Lijera, por antigüedad de su empleo, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Juzgado de paz de la 15.ª seccion, por un embargo; al Ministerio de Guerra y Marina.

Don Sebastian Buquet, teniente 1.º del Regimiento de Artillería Lijera, por antigüedad de su empleo; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Ministerio de Gobierno, solicita que por el Parque Nacional se construyan cien camas tarimas para la compañía urbana del departamento de Artigas por el precio de un peso y cuarenta centésimos cada una; al jefe del Parque Nacional para que eleve un presupuesto aproximativo del costo de las tarimas que se solicitan.

—El señor jefe del Batallon de Artillería coronel don Manuel Benavente eleva una solicitud del teniente 2.º del cuerpo de su mando don Luis S. Martinez, en la que solicita una licencia por quince dias para pasar al Paraná, provincia de Entre Rios (República Argentina) por asuntos de familia; al Ministerio de Guerra y Marina.

—Doña María Hernandez, viuda del sargento 1.º del cuerpo de inválidos Juan Francisco Viñoles, solicita licencia por seis meses para pasar hasta Buenos Aires por asuntos de familia; al Ministerio de Guerra y Marina.

—El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido licencia para pasar hasta el Paraguay á curarse de sus dolencias al teniente 1.º del Batallon de Artillería don Leopoldo Muró.

—El jefe del Estado Mayor General del Ejército ha dispuesto concurra mañana á dar la retreta en el paseo del Prado la banda de música del batallon 2.º de cazadores, la que permanecerá de 2 á 4 1/2 de la tarde.

La compañía de ópera francesa—Apesar de los rumores circulados en estos últimos dias, sobre desistimiento por parte del empresario Mr. Charley de traer á esta capital la gran compañía de ópera y opereta francesa que con tan extraordinario éxito funciona en la ciudad vecina, nos consta que el martes 18 del corriente hará ella su debut en el Nuevo Politeama.

Con este motivo, siguen con actividad las obras que desde hace dias vienen practicándose en dicho teatro y que lo mejorarán notablemente no solo en lo tocante á comodidad, sino tambien del punto de vista estético. Se ha terminado ya la construccion de los nuevos palcos balcones que ocuparán el local de la antigua cazuela y que elevarán con los ya existentes á 84 el número total de palcos. Actualmente se procede al empapelado de los mismos y de la cazuela, que será de bellísimo efecto, pues el papel, de color grana y oro, es lujosísimo y muy vistoso.

El lúnes próximo se dará principio á los trabajos de decorado de toda la sala.

Las obras de pintura del amplio corredor lateral izquierdo de los palcos, confiadas á los hábiles artistas señores Pagani y Marcello, se hallan muy adelantadas, pudiendo verse ya dos hermosos bustos de Rossini y Verdi.

Tambien se activan los trabajos en el nuevo *foyer* con que va á ser dotada la cazuela, y que dará á ésta gran comodidad.

En el departamento de palcos balcones y frente al escenario se ha destinado un espacio bastante cómodo para el establecimiento de tertulias de que, como es sabido, carecía el teatro.

Un apreciable compatriota, distinguido profesor de música que ha oido á la compañía en Buenos Aires, nos suministra informes muy favorables á casi todos los artistas que la componen.

En su opinion, la soprano señorita Marcolini, el tenor Engel, el barítono, cuyo nombre no recordamos en este momento, y el bajo Augier son cantantes de notables facultades.

El mencionado profesor asistió á las representaciones de las óperas *Mireille* de Gounod—que es una preciosa obra,—*El Barbero de Sevilla*, *El sueño de una noche de verano*, del maestro Thomas, y *Carmen*.

Especialmente en las dos primeras obras, la señorita Marcolini revela una *virtuosidad* admirable, haciendo gala de una soberbia escuela que lo permite abordar sus papeles con dificilísimas *fioriture*, verdaderos prodigios de agilidad. En el *Barbero de Sevilla* obtiene legítimos triunfos en la cavatina *Una voce poco fa* y en la escena de la leccion de música, en que intercala diversas piezas.

El tenor Engel es un gran cantante, de escuela semejante á la de Stagno, y un actor notable.

De lo primero ha tenido ocasion de cerciorarse nuestro amigo, oyéndole las deliciosas cavatinas *Ecco ridente il cielo* y *se il mio nome saper voi bramate* de la obra maestra de Rossini, que es tambien, como se sabe, la obra maestra del género bufo. Sus facultades dramáticas las luce brillantemente el señor Engel en el magistral acto cuarto de la hermosa *Carmen* del infortunado Bizet.

Como lo hemos dicho, nuestro inteligente amigo nos ha hecho grandes elogios del barítono y de nuestro viejo conocido el bajo Augier, el aplaudido Metistófeles de otros tiempos, cuyos recursos lejos de haber decaido han ganado en cultura y maestria.

En lo que respecta á la compañía de opereta, es excelente, á juicio de nuestro informante, y de lo mas completo que ha venido por acá, pues tanto las damas como el tenor Gardon, el barítono Freisch, el bajo cómico y demas partes, son irreprochables.

Además de las obras anunciadas en los programas que se han distribuido, la compañía dará la siempre hermosa *Fille du Regiment* del ilustre Donizetti.

Por todo lo expuesto, es de esperar que la *troupe* Charley será digna sucesora entre nosotros de aquellas en que brillaron la Alhaiza, la Privat y de la que mas tarde nos hizo conocer Mauricio grau.—*Dilettante.*

El obispo Newman—Su discurso—Atraidos invenciblemente por el poder de la inteligencia, quisimos ser espectadores en la sala del Templo Metodista. Ibamos á oir al R. Obispo Newman. Sorprendidos aun de su gran discurso, como de algo magestuoso, esperamos ser fieles é imparciales en el relato de nuestras impresiones. Ahí van:

«La marcha de la civilizacion» ha resultado ser, á mas de un estudio profundamente sociológico, una especie de profesion de fe para todos aquellos que interpretan el culto de la Diosa Inteligencia como el amplio campo neutral donde se debaten los principios y gobierna la razon.

La profundidad augusta del discurso del señor obispo puede revelarnos á los cultores de lo grande, toda la superioridad del pensamiento moderno en una vida religiosa sin farsas ni mitos, sobre la primitiva concepcion del catolicismo incondicional que menospreciando los triunfos de la idea avanzada, se mantiene siempre en sus baluartes oscuros cerrado á la luz de la discusion generosa que hoy reflejan todos los atributos de progreso de este siglo. Superioridad que prestigiando la causa de una religion positiva, sinceramente moral, prestigia las grandes transformaciones concomitantes del espíritu intelectual moderno, y que encarnada en una inteligencia espléndidamente cultivada como la del R. Newman, merece publicarse en los anales de la buena fé y de la franqueza, como estímulo eficaz á esa corriente benéfica de sinceridad y sencillez antiguas que constituyen el fondo de la doctrina metodista.

El tema era escabroso, inaccesible á las definiciones exactas y requeria por lo mismo para ser desarrollado un gran caudal de ciencia; pues bien, así y todo, ha sido tratado con un órden técnico riguroso y lógico, y con un acopio de conocimientos tales que no es extraño que haya causado asombro en la ciudad de Buenos Aires, donde fué escuchado por una concurrencia numerosa.

El discurso es de una estructura severa, como las bóvedas de un templo, en su naturaleza hay subsistencia palpitante, hay nervios donde se agita estremecida la *vida* del intelecto, hay fuerte musculatura de argumentaciones. Tiene solidez y brillo, conmueve porque es elocuente, y enseña, deja meditar con algunos de sus párrafos oratorios cadenciosamente inspirados.

Se compone, pues, de profundos pensamientos y de nobles sentimientos, hay armonía en el conjunto y conserva el deleite puro de las grandes labores. Hay lógica inflexible en la materialidad del escalpelo anatómico que trata las sociedades como los individuos. Hay moralidad en sus conclusiones: aparecen como estelas, detrás de su armadura magestuosa de combatiente inteligente respiandores de fé que prometen grandes cosas. Hay estética, hay belleza en su conjunto soberbio donde circulan las palpitaciones de un alma noble.

Nos deleitaba ver aquella venerable cabeza seguir los «movimientos» de su cerebro pensador, aquella ancianidad tranquila pero profunda que relataba con un análisis minucioso el proceso de la humanidad marchando hacia un destino. Se nos figuraba oir alguna cadencia semejante al «Mundo marcha» de Pelletan, gritos de fé de sacerdotes altruistas, llamaradas de verdad que nos subliman á la vez que nos consuelan en el campo de las aspiraciones perfectibles.

Al través de su estructura se podian percibir los grandiosos caminos recorridos y la luz esparcida en suaves claridades.

¡Qué diferencia entre este himno severo á la verdad y las canciones rutinarias de las sectas viejas! ¡Y con qué simple cambio se obtienen tales triunfos! La sinceridad, mecanismo asaz sencillo que debe movernos, es á no dudarlo, su esencia.

No hay allí una sola frase donde se parodien tristemente las farsas de la hipocresía, ni donde la fisonomía de la vida se oscurezca por fantasmas vanos; las malas ideas y los feos sentimientos se tambalean de sus pedestales como por un soplo, y es porque el cerebro que crea con el auxilio de los maestros intelectuales, tiene forzosamente que vencer con el fatalismo de los dioses que gobiernan á los hombres.

El armazon de la secta se quebranta ó se vuelve frágil al golpe atlético de los grandes pensamientos, y los sectarios, si son sinceros, se asustan, y replegándose en sus ideas, las mantienen oscuras y apartadas.

No es en vano que en el discurso se hayan evocado las imágenes de los augustos pensadores: las opiniones toman la consistencia de lo cierto cuando se ratifican con la autoridad de Pascal ó de Descartes, y la verdad se arima y engrandece cuando se toma á Bacon y á Leibnitz como guias exploradores.

Desde el Derecho Constitucional hasta la Economía Política, desde el Derecho Natural hasta el Internacional Público y Privado, con un bagaje bien repleto de Historia y Filosofía, y entre las luces de las ciencias naturales, el orador nos ha conducido bajo mil formas y por mil caminos, desde la China legendaria hasta la inglaterra contemporánea y desde el pueblo hebreo hasta la República Francesa, ha analizado los componentes de todos estos grandes cuerpos sociales y ha completado los contornos imperfectos, nos ha mezclado entre los fragores de la guerra, y sin desdeñar las ternezas, nos ha hecho reflexiones bellísimas sobre su rol delicado, y asistiendo á los grandiosos espectáculos de la paz, no se ha detenido, cansado ni satisfecho, sino que aun nos lleva á los desfiladeros donde se oculta la fé y nos la muestra, quizá sea por nuestra misma dignidad.

La manera de encarar el desarrollo de los factores de la civilizacion, segun se trate del individuo ó de la sociedad es una idea hermosa y atrayente y acusa grandes conocimientos en las ciencias del derecho y de la filosofía.

En su organismo literario nada es vago ni abstracto: hecho solo de una pieza determinada, se encuentra en él la serenidad de las verdades concretas.

Este es su gran mérito, lo que nos revela al filósofo que tan solo ha bebido en las grandes fuentes, y al sacerdote laborioso que no se lleva la vida predicando abstracciones ó atemorizando con banalidades primitivas, sino que se dignifica á sí y eleva á los oyentes con el fruto de sus estudios razonados.

No se oyen en él anatemas ni maldiciones; en su ambiente circula la paz y la gravedad de las severas religiones. No hay tampoco ardor que inflame sin motivo; la idea sale, fluye naturalmente y el entusiasmo que la acompaña es un deseo grato de mejora de perfectibilidad.

El orador debe ser un hombre probo, un hombre de gran valer: los pequeños ó los malvados no alcanzan la altura de sus ideales, armoniosamente descubiertos.

Lo que asombra, despues de todo lo dicho, es que la farsa, los adoradores de la Diosa Juno primen y no sucumban, que esta sencillez ingenua de la belleza intelectual y moral no tenga sus adeptos afiliados como si fuera un credo de lo excelso.

Da lástima al cultor verdadero de lo ideal, contemplar esta anarquía de opiniones ó esta indiferencia suprema. No pretendemos con esto que los hombres jueguen la pasividad de otros tiempos; no, sabemos demasiado que los conocimientos se uniforman y se extienden, que la opinion independiente se desarrolla y diversifica merced á la potencia de los medios de accion que aumentan con una fecundidad extraordinaria, pero no es extraño desear que, de consuno nos cobijemos dentro de alguna norma moral, como si fuera dentro de un templo, y en vez de conservarnos á la intemperie con la soberbia moderna, aportemos cada uno nuestras facultades dirijidas especialmente á un destino, dejando parte del egoismo á la entrada y cediéndolo en beneficio comun, pues que no podríamos pretender nuestra perfeccion anti-altruista so pretexto de un vigor ficticio, en menosprecio de la vida de la comunidad. Por otro lado, el hombre no se perfecciona con su egoismo, como la sociedad no se perfecciona con la anarquia de las opiniones dispersas, y sí en el yunque de las agitaciones comunes, y mucho mas hoy que al vocerio desenfrenado de la turba ignorante ha sucedido el canto tranquilo del rescate individual en el terreno de la inteligencia, donde teniendo voz todas las opiniones, y todos los derechos sus garantías, triunfa solo el mas apto en la concurrencia que es fuerza establecer.

Hemos sentido por tanto, en la noche del jueves la ausencia de la juventud estudiosa, de nuestros grandes oradores y literatos y de los hombres de ciencia; que no han saboreado así un manjar tan esquisito de sabiduría, y es lástima, porque, aunque mas no fuera, muchas opiniones se hubieran ratificado solemnemente con una autoridad tan notable.

Concluyendo; el obispo Newman se nos ha revelado, si así puede decirse, el representante genuino del gran pueblo norte americano, que encarna la marcha de la civilizacion con los atributos sencillos y admirables de su religiosidad y de su gran industria.—*A. C. B.*

Juez de Paz para Peñarol y Sayago—(Remitido)—Una noticia inserta en *El Dia* fecha 6 del que rige nos hace saber que son dos los candidatos que se disputarán el triunfo en la eleccion del domingo: Don Eduardo Ruiz y don Pedro Boggiani.

Puestos al habla con algunos vecinos correligionarios de aquellos parajes, sacamos en limpio que esos dos candidatos serán sostenidos por el Club Bauzá y por un funcionario policial seccional, habiéndose al parecer dejado de lado otro *candidato* del referido Club, que lo era segun dicen, un nivel político, Arturo Fernandez.

Supimos tambien en Sayago y Talleres, que había otro candidato, el señor don Angel Sená, actualmente teniente alcalde del 5.º distrito de la 20.ª seccion, jóven de recomendables prendas morales y que reune aptitudes para el desempeño correcto de ese puesto.

Hasta hoy desempeña las funciones de procurador, con bastante clientela.

Esta candidatura la sostendrá el Club Manuel Herrera y Obes, del que es uno de sus secretarios, y esto nos hace suponer que él obtendrá el triunfo, dados los elementos con que para ello cuenta el referido club.

De los dos primeros candidatos, hemos obtenido buenos informes, en cuanto á condiciones morales, en cuanto á competencia, se nos grega que no tienen motivos para tenerla en cuestiones judiciales.

Del candidato *olvidado* solo sabemos que es persona que recien pretende nacer á la vida escabrosa de la política, y que sus dotes intelectuales, son por ahora desconocidas.

Tambien parece que en pulperías se ha hablado de *de dar vuelta la mesa* y otros bochinches, por un señor cuyo nombre no recordamos, partidario de los *bauzistas*.

¿Logrará su intento ese maton de *zarzuela*?

A la policía toca tomar las medidas conducentes para que la eleccion se lleve á cabo con todo órden, cual corresponde á naciones cultas. Al que pretenda alterarlo, á la cárcel con él, sin escrúpulos ni consideraciones.

Y ya que nos ocupamos del Club Manuel Herrera y Obes, diremos de paso, que nos consta que pasan de setenta y tantos colorados los que espontaneamente han puesto sus firmas en el Registro Seccional que tiene abierto con ese objeto el referido Club.—*N. N.*

Noticias del Ilmo. señor obispo diocesano—Se han recibido cartas de fecha diez y once del pasado Junio, desde la Ciudad Eterna, por las que sabemos se preparaba á emprender su viaje de regreso á su amada diócesis.

Comunica que se ocupa á la vez en la preparacion de su obra sobre el viaje á Oriente, que será digna del talento y las producciones del eminente escritor.

Por esas mismas cartas sabemos ademas, que ha adquirido felizmente, apesar de las graves dificultades con que ha debido luchar, *once mil setecientos metros cuadrados* del «Hortus Conclusus» ó sea de los jardines de Salomon, por la cantidad de *diez y siete mil francos*.

En el terreno adquirido entra la casa del jardinero y gran cantidad de árboles frutales.

Este, sin duda, es un triunfo mas alcanzado por la constancia y firmeza del infatigable prelado.

Segun las noticias que nos da en esas mismas cartas, había resuelto embarcarse á principios del presente mes. (*El Bien*).

Hermana de Caridad—La señorita Isabel P. Baena, hija del finado doctor don Benito Baena, ingresó el 29 de Junio último de Hermana de Caridad.

La triste ceremonia tuvo lugar en villa Colon.

Instituto Verdi—El Club Católico ha obtenido concurso de la orquesta del Instituto Verdi, que dirige el hábil profesor don Juan J. Sambucetti, para la fiesta que se efectuará el 20 del corriente en el local de aquella institucion.

Isla de Flores—Para este destino salió hoy á las 8.10 a. m. el vapor del tráfico *Toro*, á buscar los pasajeros del *Dordogne*.

Viaje del doctor Assis Brazil—Buenos Aires, 7—En el *Magdalena* partió ayer para Rio Janeiro el doctor Assis Brazil, representante del gobierno del mariscal Peixoto cerca del gobierno argentino.

El viaje del distinguido diplomático á la capital fluminense no tiene por objeto la enfermedad de personas de su familia, segun se ha asegurado, sino que lo llevan á la antigua corte importantes asuntos políticos que se refieren á la actual agitacion revolucionaria en Rio Grande y á la futura presidencia de la República.

El doctor Assis Brazil va á conferenciar con el gobierno, especialmente respecto á la revolucion en la frontera, en conde la paz no quiere asentar sus reales sin la intervencion de una personalidad bastante popular en esas regiones, que consiga inspirar confianza á los contrincantes empeñados en una lucha sin tregua.

Segun parece, el doctor Brazil es el hombre destinado á dar cumplimiento á tan importante mision, teniéndose en cuenta su popularidad en Rio Grande y el prestigio de que goza entre los mismos partidos en guerra.

Unos dias mas, y se hará pública la mision que noticiamos y que será la única capaz de restablecer la tranquilidad en el estado insurrecto.

Respecto á la cuestion electoral, podemos desde ya anunciar que el doctor Assis Brazil figurará como vice-presidente entre los partidarios que elevarán al doctor Prudente de Moraes á la suprema magistratura de la nacion.

Libros, cuadros y bronce—Está en prensa un libro del doctor Perez Castellanos.

Trata de los vegetales que pueden aclimatarse en el país y contiene consejos de experiencia propia, muy útiles aun en nuestro tiempo desde que no han variado las condiciones climatéricas, ni los cultivos modernos han desvirtuado las opiniones que allí asienta el doctor Perez Castellanos; antes bien, las han confirmado.

Este libro fué escrito durante el sitio de Montevideo y editado en número reducido de ejemplares, por lo cual se le puede considerar inédito ó poco menos.

—El acuarelista Sanuy ha concluido un retrato de gran tamaño del doctor García Lagos.

Próximamente será expuesto en el bazar Maveroff.

El mismo artista ha propuesto al coronel Bernassa y Jerez un tipo militar para premio en el torneo de tiro al blanco.

—En la semana próxima se exhibirá en el bazar Druillet el hermoso bronce Napoleon I, con que la prensa de Montevideo concurre al torneo de tiro al blanco.

El por qué—Algunos diarios preguntan (dice el órgano gubernista) por qué no se sigue pagando el Presupuesto.

La razon es muy sencilla:—porque el Gobierno tiene que pagar desde el 1.º de Julio hasta el 15 trescientos sesenta mil pesos oro por los intereses de las deudas internas é internacionales, sin dejar de atender otras obligaciones.

Despues del 15 de Julio se seguirá pagando el Presupuesto.

Jai-Alai—Partido nocturno á mano limpia, á 50 tantos, hoy: á las 8 1/2 p. m.. La derecha de Gallito y Félix contra Riton y Francés, á sacar del número 1 de la piedra izquierda y no Félix.

Datos estadísticos—NUESTRO COMERCIO CON ESPAÑA—En el transcurso del segundo trimestre del año actual entraron en el puerto de Montevideo, procedentes de puertos de la península y de las posesiones de ultramar, los siguientes buques:

Vapores: españoles, 1; extranjeros, 26.
Veleros: españoles, 5; extranjeros, 3.

De sus respectivas procedencias trajeron estos buques los siguientes artículos principales:

Aceite, 308 cajones; aceitunas, 35 cajones, 18 seras, 4.720 barriles; aguardiente anisado, 1 barril, 92 cajones, 10 garrafones, 10 damajuanas; aguas minerales, 101 cajones; almendras, 74 cajones, 62 sacos, 30 garrafones; anis en grano, 10 sacos; avellanas, 2 sacos, 4 cajones; azafran, 26 cajones; azúcar de la Habana, 100 cajones, caña de id., 590.318 litros; cigarros de id., 8 cajones; conservas, 1.985 cajones; 264 barriles; cuerdas armónicas, 5 cajones; chocolate, 26 cajones; drogas, 16 cajones, embutidos, 5 cajones; garbanzos, 20 sacos; impresos, 22 cajones; jabon, 77 cajones; libros, 12 cajones, mercancias, 39 cajones, 1 fardo; naipes, 37 cajones; papel, 42 cajones, 2 fardos; papel de cigarrillos, 47 cajones; pasas de uva, 100 atados, 3 112 cajas; pimenton, 501 cajones; sal de Cádiz, 4:044.981 kilógramos; sardinas en lata, 100 latas, 317 cajones; tabaco de la Habana, 12 tercios, 30 fardos, 25 cajones; vino tinto, 2:230.858 litros; id seco, 208 800 id; id de mesa, 204.050 id; id Garnacha, 18.390 id; id de Jerez, 6 684 id; id Málaga, 17.100 id; id blanco, 91.810 idem.

Congreso liberal—Para este congreso que se inaugurará el 18 del actual, con cuyo acto festejará así el Club Liberal Francisco Bilbao nuestra fiesta patria, han sido nombrados representantes de varias empresas periodísticas y sociedades de la capital y de campaña, los señores don Antonio Aguayo, don Adolfo Vazquez Gomez, don José María Lopez, don Hilario Helguera (hijo), don Juan Navarro, don Máximo R. Cicao, don Antonio Bachini, doctor don Vicente Stajano, doctor don Félix Vitale, doctor don Mario Viscido, don Luis A. Scafarelli, don Antonio Giovanetti, don Ventura Enciso, don Setembrino E. Pereda, don Antonio Bardiano y don Manuel Losada.

Entre las sociedades que han dado cuenta del nombramiento de representantes figuran las siguientes: Club Liberal Francisco Bilbao, Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, Circolo Napolitano, Casino Libre Pensador (Carmelo), Masaniello, Nuova Stella d'Italia, Sociedad patriótica liberal Ticinese, Circolo Garibaldino, Les amis de la Patrie, Club socialista, Asociacion Universal, H. de H. grupo núm. 7, id grupo núm. 21, id grupo núm. 17, id grupo núm. 22, id grupo núm. 3, Sociedad Uruguay (Santa Rosa), Union y Benevolencia (San Gregorio) y Circolo Legionari Garibaldini.

La prensa está representada, por ahora, por *La España*, *La Musa*, *El Porvenir* (Carmelo), *La Luz* (Carmelo), *El Deber Cívico* (Melo), *El Heraldo de Tacuarembó*, *El Comercio* (Independencia), *El Argos* (Durazno), *El Paysandú* (Paysandú), *El Progreso* (Florida), *El Teléfono* (Mercedes), *El Dia* (Paysandú), *La Union Colorada* (Minas).

Probablemente en estos dias se recibirán los nombramientos de muchos otros periódicos (diarios y semanales) adheridos al Congreso, cuya sesion preparatoria para el nombramiento de la mesa está fijada para el dia 17 del corriente á las 8 de la noche en el Club Bilbao.—*Un liberal.*

El Club Francisco Bilbao ha pasado á todas las sociedades liberales la siguiente circular:

Montevideo, 6 de Julio de 1893.—Señor Presidente: La Junta Directiva del Club Liberal Francisco Bilbao resolvió conmemorar con una velada-conferencia el aniversario de la toma de la Bastilla, cuyo hecho simboliza una de las más grandes conquistas de la libertad del hombre

Los picos que demolieron aquel famoso recinto padron de ignominia de la época del feudalismo, derribaron para siempre el poder real y su despótica tiranía para levantar encima de sus ruinas el templo de la Razon, del Derecho y de la Justicia.

Al conmemorar tan fausto y grandioso acontecimiento para la idea liberal, me permito creer que nos veremos secundados por la valiosa cooperacion de esa distinguida Sociedad, á la que, en nombre del Club Liberal Francisco Bilbao, tengo el honor de invitar para que concurra en corporacion con sus banderas ó estandartes, á la velada conferencia que se verificará en este Club el próximo dia 15 á las 8 de la noche.

Confiando en que no nos faltará el concurso de la sociedad que usted tan dignamente preside, me es grato saludar efusivamente á los miembros de esa corporacion y desearles la mayor suma de prosperidad.—*Pedro Hormaeche*, presidente; *Baldomero Pojadas*, secretario; *Justo Rodriguez*, secretario.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer, tocaron los premios mayores á los números siguientes:

14897 con 10000 pesos; 14967, 12499 y 13109 con 500; 8019, 13891 y 4658 con 200; 11705, 13999, 2102, 10318, 9655, 1461 y 1623 con 100.

Terminaciones con 100 pesos cada una: 1897, 2897, 3897, 4897, 5897, 6897, 7897, 8897, 9897, 10897, 11897, 12897 y 13897.

Notariado—Alumnos examinados y aprobados en 1er. año de derecho civil para notariado:

Dia 6.—Floro Casanova y García, Santiago Loza Ponce, Cirilo Echavarría, Juan Mengotti.

Dia 7.—Aníbal Chacon y Diaz, Francisco Martinez, Salvador Aguerrebarre, Andrés B. Salsamendi, Carlos Perez, Eduardo Vigil, Juan A. Marini, Augusto E. Casanova y Julio Revuelta.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron: civiles, 8; mujeres, 2. Total: 10.

Orientales, 4; argentino, 1; italianos, 3; paraguayo, 1; suizo, 1. Total: 10.

Altas: civiles, 6; militar, 1. Total: 7.

Orientales, 5; español, 1; brasilero, 1. Total: 7.

Dia 8 (10 p. m.) entró: Victoriano Sarian, argentino, changador, con herida cortante del arco superciliar del ojo izquierdo.

Dia 9: entró Dolores Rodriguez, española, con herida cortante y contusa del cuero cabelludo, region occipital.

Fueron atendidos por el doctor Cabrian y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos en el dia de hoy: civiles, 286; militares, 28; mujeres, 99. Total: 413.

Las noticias de bulto—Habla el colega gubernista:

La prensa de oposicion, que inventa noticias á su paladar, hace dias viene anunciando proyectos financieros y de puerto presentados por un sindicato americano y otras noticias de *bulto*.

Nada de esto es cierto. S. E. el señor presidente de la República se ocupa actualmente en la reorganizacion de las rentas públicas, en el mejoramiento de la administracion general, y en dar acertada direccion á ciertos asuntos del gobierno.

El señor presidente comprende que la época no es de proyectos sino de hechos;—así es que lo dicho por la oposicion respecto á ciertas propuestas carece de todo fundamento.

Pintura—Que la poesía se hermana con la pintura ó que el pintor es poeta á la vez, es cuestion indiscutible. Asi como unen trozo cualquiera de literatura, con vívidos colores se pinta una escena de dolor ó alegría, como un episodio de la vida de los pueblos, el pintor, recurriendo á la paleta y los pinceles, inspirándose en esas mismas escenas, nos pone de relieve la realidad con mas ó menos correccion de forma, con mas ó menos verdad histórica.

De ahí, que sumándose ambas artes, digámoslo así, tengamos siempre vivo el recuerdo de los grandes hombres y sus obras y podamos ofrecer á las generaciones que vienen todo un compendio de historia en cuyas páginas con caractéres indelebles se destaca el nombre de aquellos que viviendo por el arte y para el arte, han sacrificado los mejores años de su vida en holocausto del bien comun, glorificando el nombre de los que por cualquier concepto han merecido la admiracion de sus semejantes.

Esto en cuanto á las obras que revisten un carácter nacional, que en lo tocante á rasgos de imaginacion, muchos son los artistas de que pudiéramos ocuparnos y muchas las obras que tendríamos que admirar.

Hoy por hoy y consecuentes con el propósito que nos hemos impuesto, nos concretaremos á considerar las obras históricas expuestas en lo del popular Maweroff, que en fuerza de exhibir cuadros de reputados autores como de medianos y aficionados, ya merece el título de decano de expositores.

Tiene en exhibicion actualmente varios cuadros que, si bien ya han sido considerados por algunas personas, no podemos nosotros, aficionados á todo lo bello, á todo lo que encierra un grado de inspiracion, pasar por alto y decidirnos a emitir nuestra humilde opinion, sin pretensiones á sentar cátedra de peritaje.

Llama la atencion, en primer término, por lo que importa la revelacion de una escuela, un cuadro del eximio pintor Enrique Serra, autor de *La bendicion de los campos*, *El botin de guerra*, etc., cuadro que se titula *El puerto de Ostia en las Lagunas Pontinas*.

Cuántos efectos de luz, cuánta pincelada propia y de mano artística inspirada en las soledades de aquellos parajes gérmen de males físicos, se notan en el cuadro que mencionamos!—Por una parte las cortadas piedras á las que se adhiere el eterno musgo y se retratan en las inmóviles aguas salpicadas de ese mismo musgo ó limo espeso, que hace adivinar lo malsano del paraje que por modelo se ha tomado; mas allá, una vegetacion espesa y salvaje, envuelta en la nieve que los rayos del sol en la hora postrera del dia levanta al evaporar las aguas cenagosas, y despues,—un jovenzuelo, en cuyo rostro se adivina un ataque de fiebre palúdica, con el estoicismo propio de la costumbre sumerje su demacrada mano, en las mortales y pestilentes aguas.

Todo allí es efecto de luz, ya varios lo han dicho; pero esos mismos efectos de luz, están tan bien combinados, hay tanta verdad en ellos, que no puede menos de declararse que la obra tanto en su conjunto como observada por partes es soberbia y aun cuando Serra no tuviera otros cuadros mas que ese, mereceria el justo título de maestro.

Una franja dorada de sol se proyecta sobre el hermoso cielo, y sus ígneos rayos hiriendo las inmóviles aguas proyectan esos espejismos de piedras, barca y chicuelo, pero, si á ese cielo se le hubiera quitado la franja del luminar del dia y convertido en una masa gris, tendríamos un fiel reflejo de uno de los cantos del poeta pintor Gustavo Becquer, que tanto en sus trovas como en sus obras pictóricas reveló siempre la melancolía de su alma.

Y sin embargo, apesar de no haber un cielo gris en este concepto artístico, no por eso deja de ser inmensa, de predominar la nota triste y melancólica que su conjunto contiene.

Un sol que muere sobre aguas muertas por la putrefaccion,—un sol que muere y quizá por última vez alumbra á un ser humano consumido por los miasmas del pantano, que la atrae, lo destruye, como á la pintada mariposa la luz artificial en que su ala quema!

Obras de la especie de esta dan gloria al autor y prestan honor no solo al tenedor, sino tambien al importador, porque además de acusar buen gusto, proporcionan á la juventud que al divino arte se dedica en nuestro país, una pieza de estudio digna de imitacion.

Otro cuadro, que nos ha llamado tambien la atencion por su indiscutible mérito artístico y que encierra gran verdad, es el titulado «Primer boso» de Farragutti, reputado pintor.

Son muchos ya los que hemos oido emitir opinion respecto al valor intrínseco de la obra de que se trata, existiendo gran divergencia de pareceres; pero nosotros lo encontramos tan natural, con pinceladas tan llenas de expresion y dulzura, que no podemos menos de declararlo al par que rico en material muy espiritual. *Marco.*

Noticias judiciales—A solicitud del fiscal del Crimen ha sido llamado á presencia del juez del Crimen de segundo turno, á efecto de ampliar su declaracion, el procesado Julian Mosteiro, preso en la cárcel penitenciaria por homicidio en la persona de Juan Burgos.

—Por mandato del juez correccional y bajo fianza ha sido excarcelado el prevenido José Giacino, preso en la cárcel penitenciaria por el delito de heridas.

—Por indisposicion del juez letrado nacional de Hacienda, encargado del Juzgado del Crímen de segundo turno, no pudo verse en juicio público la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Juan Perez, preso en la cárcel Penitenciaria acusado de homicidio en la persona de Juan Umpierrez.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez correccional, los antecedentes relativos á Alberto Muñoz y Vandarino, preso en la cárcel Correccional, acusado de desacato, escándalo y agresion.

—El doctor don Pedro Figari, defensor de Andrés Romero y Maldonado, acusado de homicidio en la persona de Angel Lorenzo, ha interpuesto recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia dictada por el juez del Crímen de primer turno, que condena á [illegible] en la Penitenciaria.

—El Juzgado Departamental de Minas ha remitido á conocimiento del Juez del Crimen de primer turno, la causa seguida á Gabriel Pereyra y Eduardo Costa, acusados de homicidio, cuyo hecho tuvo lugar en aquella ciudad el dia 17 de Agosto del año 1891.

—El juzgado departamental de Minas ha remitido á conocimiento del juez del crimen de primer turno, la causa seguida por el delito de [illegible] de Martirena, cuyo hecho ocurrió en Otazar Chico, el 18 de Mayo del corriente año.

—El juzgado del crímen de segundo turno ha [illegible] en la cárcel correccional [illegible] Vicente Morgades, acusado de heridas á Ricardo Lista, el cual ha sido condenado por el superior tribunal de justicia á la pena de cinco años de prision.

—El juzgado departamental de Minas ha remitido á conocimiento del juez del crímen de primer turno la causa seguida á Amalio Rodriguez, por imputacion de homicidio en la persona de Máximo Campos, hecho ocurrido en el paraje denominado Gutierrez, el 14 de Julio de 1888.

Departamento de San José—San José, Julio 7—Hoy debe quedar firmada en la escribanía del Sr. Rodriguez Segundo la escritura de venta de una fraccion de campo compuesta de cuatrocientas cincuenta y seis cuadras, ubicada en la segunda seccion, perteneciente á la firma Isidro García Irisa, siendo sus compradores los señores Ar[illegible].

El precio convenido es el de catorce pesos por cuadra cuadrada.

—Sigue diariamente en aumento el pedido de luz eléctrica. Ayer se colocaron veinticinco focos, siendo inmediatamente cobrados.

—Por el Juzgado Letrado Departamental se ha dictado sentencia en la causa seguida al comisario don Juan [illegible] por los hechos ocurridos en el mes de Octubre del año próximo pasado en el pueblo Libertad.

La sentencia absuelve de culpa y cargo al referido funcionario, teniendo en cuenta que hizo uso de la legítima defensa al repeler la agresion del herido Larrosa.

Observaciones meteorológicas—Estado del tiempo—Las practicadas hoy á las 8 a. m. son las siguientes.

Nublado en Paso Fando y San Juan.
Lloviendo en Pan de Azúcar.
Nublado, anoche llovió en Treinta y Tres y San Carlos.
Nublado, ayer llovió en Montes, Gutierrez, Zapicán, Nico Perez, Minas, Tacuary y Libertad.
Garzon, anoche llovió en Tala y Sauce.
Bueno en Rocha.
Nublado, ayer llovió poco en Maldonado, Cerrados y Martin Chico.
Bueno, ayer llovió poco en San Juan.
Cerrazon en Riachuelo.
Lluvioso, ayer llovió en Pavon.
Nublado, lloviendo en Buenos Aires.

Fiebre tifoidea—Florida, Julio 7—El comisario de la 9.ª seccion policial ha comunicado á la Jefatura que en Castro de Illescas se ha desarrollado con caracter epidémico la fiebre tifoidea.

Dice que de esa enfermedad fallecieron ya dos individuos y existen 8 ó 10 atacados.

Ocurrencias locales—La comisaría de la 10.ª seccion remitió á tres menores que sustrajeron un pedazo de plomo de la casa de Félix Gil, calle Agraciada 325.

—La de la 5.ª remitió á un individuo por robo de un par de botines á Pietre Snoke, domiciliado en la calle Yaro 22.

—La jefatura de Artigas remitió al encausado Feliciano Silva á disposicion del juez del crimen de 1er. turno, bajo la custodia del subteniente Casimiro Morales.

—La de la 3.ª remitió á un individuo por haber insultado y azuzado ademas un perro de su propiedad á un guardia civil de faccion en la calle San José, que se hallaba revisando las puertas de las casas, con el objeto de ver si estaban cerradas.

—La de la 2.ª dió cuenta que en circunstancias que transitaba por la calle Cerrito al llegar á la de Treinta y Tres, el individuo Viceriano Seravi, tuvo la desgracia de caer, sufriendo contusiones en el rostro.

—La de la 6.ª, remitió á un individuo que se trabó en pelea en la calle Patria esquina Inca, con otro [illegible] penetrando en un domicilio donde la guardia civil pudiera alcanzarle.

—Siendo las tres de la tarde de ayer, la mujer Victoria Rodriguez hallábase en el puesto de carne que Carlos Grassi tiene establecido en el Mercado de la Abundancia, bromeando con éste, cuando en una de las [illegible] quiso la casualidad que empujara una cuchilla que yacía sobre el mostrador [illegible] fuerza de impulsion dada al arma, penetró en el muslo derecho del citado Grassi, produciéndole una herida de carácter leve que medirá unos cinco centímetros de profundidad.

Inmediatamente fué llevado por varios compañeros y un guardia civil de la 3.ª á la Botica Central de don Eduardo Larrarte, sita en la calle 18 de Julio núm. 356, donde el doctor Bosch practicó la primer cura al herido, siendo una hora despues [illegible] por el médico forense y conducido al domicilio.

—En la casa de inquilinato de la calle 25 de Mayo entre Perez Castellanos y Colon, se trabaron en cuestion dos de sus inquilinas, sirviéndose de cacharros de cocina como proyectiles y [illegible], resultando ambas [illegible] con heridas leves y contusiones.

La policía intervino deteniendo á una de ellas.

—[illegible] se encerró en su cuarto, negándose á salir. [illegible] para detenerla en cuanto asoma la cabeza.

—En una casa de inquilinato que existe en la calle Uruguay entre Vazquez y Tacuarembó se trabaron en pelea ayer Florentino Paz y Pedro Fernandez, capataz el primero é inquilino el último, de la citada casa.

Paz iba á cobrar á Fernandez los alquileres de la pieza que ocupa, dando esto lugar á una acalorada disputa que degeneró en pelea, resultando el capataz con una herida en la cabeza que le infirió Fernandez valiéndose de un garrote.

La policía intervino en este suceso apresando á los peleadores, que fueron remitidos al departamento de policía.

De dondeviene el té—El que siga creyendo que los chinos disfrutan el monopolio del cultivo y comercio de la aromática planta, se engaña como los chinos mismos. No solamente no son los chinos los únicos que cultivan el erbusto mencionado, sino que sus productos disminuyen y tienden á desaparecer por completo.

El doctor Trimen, director del Real Jardin Botánico de Ceylan, publica la siguiente estadística desoladora para el comercio del Celeste Imperio.

De cada 100 kilógramos de té consumido en Inglaterra durante el año último 84 han sido recolectados en territorio inglés (53 en India y 31 en Ceylan) y la China no figura mas que con 16 por 100.

Durante el año citado de la isla de Ceylan ha exportado, ademas, á Australia 2 343.000 kilógramos, y son tantas las plantaciones de te en dicha isla, que el doctor Trimen teme un exceso de produccion al que no sea posible dar salida y aconseja á los plantadores que dediquen parte de sus tierras á otro cultivo, pues considera la invasion del té una calamidad que excluye la atencion de otros cultivos mas beneficiosos, mientras su excesiva abundancia depreciará el artículo.

Máquina modelo—El *New York Herald* ha enviado á la Exposicion Colombiana un modelo de la prensa en que actualmente se imprime.

Este modelo, que llamará seguramente la atencion tiene 40 pulgadas de largo, 20 de ancho y 15 de alto, y es de oro y plata niquelada.

La prensa de que es copia este modelo consta de 16 000 piezas, pesa 130 000 libras, ó sean 65 toneladas, y mide 26 pies 3 pulgadas de largo, 18 pies de ancho y 12 de alto.

Imprime por ambos lados dos hojas de papel continuo que forman dos tres carretes separados, dobla las hojas impresas, las pega longitudinalmente, reune las hojas estas en varios grupos, les presenta coleccionadas transversalmente del tamaño necesario, las dobla, las corta y las cuenta.

Puede imprimir por hora 96.000 periódicos de cuatro á seis páginas, 72 000 de ocho páginas, 48.000 de diez ó doce páginas, 36.000 de diez y seis páginas, y 24.000 de catorce, veinte ó veinticuatro páginas.

Tiene seis cilindros, cada uno de ellos con ocho planchas para estereotipar, cuyos cilindros dan á toda velocidad 200 revoluciones por minuto.

Guy de Maupassant—Guy de Maupassant, quizá el mas perfecto narrador con que haya contado la lengua francesa, acaba de fallecer víctima de

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 8 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—26 wagones: S. y Echeverry 208 vacunos, 1 yeguarizo, 36 atados lanares, 16 id corderos, 4 carpinchos, 2 nutrias, 3 bls cerda, 250 id maiz; C. Rela 40 bls maiz; J. Sala 32 bls trigo; B. Peñagaricano 32 bls trigo, 96 id maiz; P. N. Alvarez 104 bls maiz; J. Achard 64 bls trigo, 37 id maiz; A. Seoane 42 bls trigo, 125 id maiz, 10 id porotos, 3 bultos huevos, 3 id queso; E. Peirano 184 bls trigo; L. y Laugarau 64 bls trigo, 100 id maiz; H. y Goicochea 240 vacunos, 5 atados lanares, 5 bls cerda; F. B. Helguera 203 vacunos, dos yeguarizos, cinco fardos, veintiun atados lanares, 1 id corderos, 4 nonatos, 1 bl garras, 2 id cerda; M. R. y Garcia, 130 cueros vacunos, 9 id yeguarizos, 862 id lanares, 2 atados id nonatos, 1 bolsa cerda, 2 id lana; S. Caprario, 180 cueros vacunos, 10 idem yeguarizos, 82 atados id lanares, 1 bolsa cerda; J. Garcia, 144 bolsas trigo, 136 id maiz; Jaume hermanos, 8 cascos sebo; L. Monasterolo, 64 bolsas maiz; T. Salby, 101 zapallos; A. Rioifo, 50 bolsas afrechillo; S. y B. Baipards, 118 cueros vacunos, 36 atados idem lanares, 1 id carpincho, 1 bolsa cerda, 6 fardos tabaco; J. Delgado, 72 cueros vacunos, 2 fardos idem lanares, 1 bolsa cerda, 3 bultos queso; J. y Otero, 11 fardos tabaco; Maranes y Ca., 161 cueros vacunos; 4 atados idem lanares, 2 bolsas cerda, 1 idem lana; Liman, 1 wagon adoquines; N. Abal, 13 cajones queso; A. Bonilla, 9 cajones queso.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.40	
Id. id. id. desechos.	« 2.60	
Id. id. id. mal desechos	« 1.80	
Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos	« 3.10	
Id. id. id desechos.	« 2.30	
Cueros nonatos sanos docena	« 3.00	
Id. id. desechos id	« 1.50	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	«	No hay
Id. id. id. desechos.	«	
Id. id. de campo sanos.	« 0.80	
Id. id. id. desechos	« 0.40	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 11.	« 16.25	
Id. de los rios, id despachado	« 16.50	« 17.00
Id de vaca, id.	« 14.50	
Id de vaca lavada, id.	« 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	« 24.00	
Medias colas de potro con id., id.	« 14.00	
Pinceles, id.	« 6.00	
Id. liso.	« 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	« 0.10½	á 0.105
Id. id. de 1 ¼ y 1 3 lana id., id.	« 0.09½	« 0.095
Id de 1 2 lana arriba desechos.	« 0.09½	« 0.095
Id. id. de 1 ¼ y 1 3 lana, epidemia y borrego	« 0.08½	« 0.085
Id. criollos, especiales. 0 100	« 0.115	
Id. id. generales.	« 0.060	
Id. pelados sanos, libras	« 0.085	
Id. id. desechos, id.	« 0.065	
Id. de corderitos sanos, docena.	« 1.00	
Id. desechos, id.	« 0.50	

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, livianidad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem	
Barrigas	

O. Sibillotte.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta

Segunda edicion
GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»
PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde ... mos que hemos hecho ... está en venta en esta imprenta. Se han incluido ... la capital y la campaña ... tarios

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta ... cartulina marfil ...

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en ... tes novelas que se ... los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme ... 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie ... tomo, 0.40

Antonie Jüngst—...

H. Conscience—L...

A. Theuriet —SA...

Daniel Lesueur ...

A. Theuriet—ENC...

Jeanne Mairet ... 1 $ 0.40

Georges Ohnet—...

C. de Chereille—...

Luis Enault — ... GELES, 1 t. 0.70.

Marc de Chan... CORAZON -1 t. 0.70.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Ludovic Halecy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 °/. sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que otrezca EL SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia, —Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida.—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Paddo, Minas y Migues -mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.50 a. m.

Nico Perez - mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres -Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandi—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera - Los mártes y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Gonzalez—El Notariado Argentino, ó auxiliar del escribano de registro, 2.ª edicion, 3 tomos $ 10.00.

Ramon J. Cárcano—Historia de los medios de Comunicacion y transporte en la República Argentina, 2 tomos, con ilustraciones de C. Monleon, 3.00.

Aragó—Tratado del Ganado lanar y cabrío, su cria, mejora, razas, productos, enfermedades, etc. etc. etc., 1 tomo, 2.50.

Viala—Las Enfermedades de la Vid, 1 tomo, con grabados, 3.00.

Castellet—Viticultura y Enologia Españolas, ó tratado sobre el cultivo de la vid y los vinos de España, 1 tomo, con grabados, 2.80.

Muller—Guia teórico-práctica para combatir las enfermedades de la vid, 1 tomo, 1.00.

Bonel y Sánchez—Código Civil Español, concordado y comentado, con el derecho foral vigente, 4 tomos, 12.00.

Garófalo—Indemnizacion á las víctimas del delito, 1 tomo, 1.00.

Micro- Curso Elemental de Química, escrito con arreglo al programa de la Universidad mayor de la República, (Montevideo 1893), 1 tomo, con grabados, 1.50.

Bourget—Un Scrupule, (Petite coll. Lemarre,) avec ilustrations de Myrbach, 1 tomo, 0.50.

Kneipp -Mi cura de agua, 2 tomos, con láminas, 1.20.

Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad por la Baronesa de Staffe, 1 tomo, 1.00.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Palencia — Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirijida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893.

El sábado 8 de Julio de 1893.—2.ª série—1.ª de abono.—El drama en 3 actos y en verso, original de don Ventura de la Vega, titulado: EL HOMBRE DE MUNDO y el juguete en un acto: LA PISTA DEL CRIMEN.—A las 8 1/2.

—El domingo DIGNISIA.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcon avant scene, sin entrada, $ 10.00; Id. bajos y balcon sin entrada, 6 00; id altos sin id. 4.00; id de cazuela sin id. 3.50; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; tertulias altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id. de cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Queda abierta la renovacion del abono para la segunda serie, que constará de 15 funciones en las mismas condiciones de la anterior.

Nuevo Politeama—Temporada de 1893 - Gran compañía lírica francesa de ópera, opera-cómica y opereta—Direccion Charley, empresario—Maestro concertador, Mr. Moulin, director de orquesta.

ELENCO DE LA COMPAÑIA

Señorita Marcolini, première chanteuse de l'Opéra Comique de Paris; señorita Hausmann, première chanteuse contralto de l'Opéra Comique de Paris; Mr. Engel, primer tenor de la Gran Opera de Paris; señorita Méry Bréan, primera dama cantante de opereta; señorita Nardin, primera dama cantante de ópera cómica y opereta; Mr. Dambrine, segundo tenor de ópera cómica; Mr. Freich, primer barítono de ópera cómica; señorita Leo Deschamps, segunda cantatriz (genre Judic); Mr. Gardon, primer tenor de opereta; Mr. Augier, primer bajo de la Opera Cómica de Paris; señorita Moulin, segunda dugazon; Mr. Darmand, gran primer cómico (en tous genres); Mr. Garraud, segundo tenor; Mr. Orval, cómico de genre, tercer bajo; Mr. Rodeville, barítono del teatro de San Petersburgo; señorita M. Granier, mère dugazon; Mr. Denis, primer cómico (Trial); Mr. Eltien, cómico de carácter; Mr. Ylleber, segundo barítono y director de escena.—Selecto cuerpo de baile compuesto de 12 primeras bailarinas—Director maquinista, Mr. Delabaye; maestro de la banda, Mr. A. Paolantonio; peluquero, Mr. Aubert Guibert; vestuario, L. Petit—Orquesta compuesta de 40 profesores—Coro compuesto de 40 personas de ambos sexos—Banda compuesta de 20 músicos en la escena—Decoraciones pintadas expresamente por el afamado pintor escenógrafo Rovescalli de Milan y otras, venidas de Paris.

REPERTORIO

Operas—Faust, Mignon, Cármen, Romeo et Juliette, Lucie, Le songe d'une nuit d'été, Mireille, Le Barbier de Séville, Le Domino noir, Si j'étais roi, La Favorite, Manon ...

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Antonio R. Carballido Médico cirujano- Calle Sarandi 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS -Calle Rincon núm 68 48 perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 2... 216-perm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas d 8 á 5*. 21-dpm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 293 —Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518 130-jl.14

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas y especialmente de las nerviosas.- Consultas de 1 á 3 p. m. —Calle 18 de Julio núm. 69. 261 prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 6

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco M. Castro Abogado —Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado —Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.—Domicilio particular, Agraciada 360.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p. m.- Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandi 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 pemr.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandi número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 266-perm

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

Miguel A. Tomé Abogado—Calle Ciudadela núm. 106.—Tiene estudio corresponsal en Buenos Aires. 1920-st.6

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO
DE
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

... La Equitativa tiene un sobrante que es casi el doble del de cualquiera otra compañía de seguros sobre la vida, goza de ingresos mayores, posee mayor número de pólizas y una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra compañía de seguros de vida en el mundo entero.

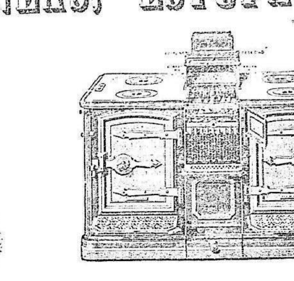
Departamento de la República Oriental del Uruguay

JORGE PEREY, gerente

CALLE ZABALA NÚM. 109

1505 agt.20-dpm.3.ª pág.ed.tn.

CHIMENEAS, ESTUFAS



GUARDA-FUEGOS, CARBONERAS
COCINAS ECONOMICAS

Bell, Towers y Ca., calle 25 de Agosto 101 al 109

1729-jl.17 dpm

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227 1290-jl.3

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa. — **Sarandi, 205** (estudio del doctor F. A Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandi 351, á enfrente, esquina Sarandi y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norteamericano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de eso nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pem.

A los agricultores Trigo Saldomé superior para semilla. Se vende en la granja de Casaravilla y Sienra, en la Estacion Joanicó y en Montevideo calle Rio Negro número 12, los señores Las-Cazes y Laugarou. 1751-jl.1...

Al comercio y al público Participo que la fábrica de camisas, ropa blanca y sombrereria de Julio Barouquet, Sarandi 262 y 264, girará en adelante bajo la firma de Cecilia B. de Barouquet.—Montevideo, Junio de 1893.—*Cecilia B. de Barouquet*. 1778 jl.10

Al comercio Sociedad en liquidacion—Participamos al comercio que desde esta fecha entra en liquidacion privada la casa que gira en esta plaza bajo la razon social Carzolio, Hernandez y Ca, habiendo nombrado liquidador de dicha firma al señor don Alfredo Garcia Lagos, á quien podrán ocurrir los acreedores para apercibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Junio 23 de 1893.—*Carzolio, Hernandez y Ca.* 1795 jl.14

Campo de pastoreo Se avisa á los señores que tengan animales en el pastoreo del Rincon del Registro en la tropa vieja (Buschental), vayan á sacar sus animales en el plazo de veinte dias, por tener que entregar el campo á sus nuevos propietarios.—Montevideo, Julio 1.º de 1893. — *Ramon Batista y C.ª* 1850-jl.20

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tisis en primero y segundo grado y otras enfermedades.- Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche*. 271-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Las píldoras de Creosotina Dompé y Adami (nuevo derivado de la Creosota)—Operan sobre el aparato bronquio pulmonar como antiséptico potentísimo, y tienen por consiguiente una accion pronta y eficaz en la curacion de las TOSES, RONQUERAS, RESFRIOS, CATARROS, BRONQUITIS, INFLUENZA.—Los médicos mas reputados las han experimentado y las recetan á preferencia de las otras preparaciones de creosota y de las pastillas en general que hacen perder lastimosamente el tiempo á los que en ellas ponen su confianza.—**Unicos productores**: DOMPÉ Y ADAMI, químicos-farmacéuticos, Milan.—*Introductores:* COLOMBO Y FERREIRA, farmacéuticos, Montevideo.—**Reconquista 228 - Buenos Aires 207 - Uruguay 204.** 1815-jl.26

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañileria.—Calle Isla de Flores núm. 175. -*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Para los colegios En venta en las principales librerías, los siguientes libros por De María: —Compendio de Historia de la República, 2 tomos; Elementos de historia de la misma, 1; Geografía Elemental, con conocimientos que no se hallen en ninguna; El libro de las niñas uruguayas; Páginas Históricas; Cantos y recitaciones escolares. 1884-jl.8

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Se alquila El antiguo almacen de don Patricio Oficialdegui, sito en la calle Yaro núm. 233, esquina Cebollatí, con su armazon y mostrador. Para tratar, calle de Maldonado núm. 1, Baños del Sud. 1741-jl.19

Tenedor de libros Se necesita para una casa introductora; es indispensable el conocimiento de los idiomas español, aleman y francés y buenas referencias.—Dirigirse á esta imprenta.—A. Z. 100. 1922-jl.15

Trigos para semilla Tan buenos como los mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos Garcia y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marino en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos Garcia y C.ª 1133-jl.30

Volanta americana De cuatro asientos con muy poco uso; se liquida por 125 pesos. Ocurrir, 25 de Mayo 363.—Tambien se liquidan otros breacks y volantas, nuevo todo. 1736-jl.21

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

REVOLUCION
Barracas

Se alquilan piezas, pesebres y local para jardineras ó carretillas, y galpones para depósitos, en la calle Yaguaron núm. 51.—Para tratar, calle Mercedes núm. 36. 1697-jl.14

Nueva invencion
FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomar la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

¡LIQUIDACION!

La Sociedad Cooperativa de Consumo, por resolucion de la asamblea general de accionistas verificada el 17 del corriente, ha entrado en liquidacion.

La Comision Liquidadora, para facilitar la liquidacion, ha resuelto vender todos los artículos de la casa, calle Cámaras núm. 84, al contado hasta fin del próximo mes de Julio, con gran rebaja en los precios.

Se admitirán tambien propuestas para la venta en conjunto de todas las existencias de dicha casa, incluso armazones, estantes, jardineras, etc., etc.

Y se previene á los deudores á la sociedad, que vengan á solventar sus cuentas ó á documentarlas dentro del término de treinta dias, pues de lo contrario se procederá judicialmente contra ellos.

Montevideo, Junio 20 de 1893.

1799-jl 31 *El secretario.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 °/o anual
« « « « « 6 « 5 °/o «
« « otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 °/o anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

2...-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley de 25 de Noviembre de 1889 y decreto reglamentario de 5 de Mayo del corriente año, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República, con el grado académico de doctor ó licenciado, para que concurran el dia 18 del que luce, á las dos de la tarde, al local de la propia Universidad, á sufragar en la eleccion de la terna que debe ser sometida al Poder Ejecutivo Nacional, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada.

La eleccion de la terna mencionada, será presidida por el señor decano de la Facultad de Medicina, doctor Elías Regules, de acuerdo con lo mandado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 30 de Junio último.

Montevideo, Julio 1.º de 1893.

1870 jl.18 *Azarola*, secretario general.

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
« particulares « 4 00 « «
Fuera de dich... radio convencional.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 °/o; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ °/o; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ °/o; Id id id de 90 dias, 5 °/o; Id id id de 6 meses, 5 ½ °/o.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm. **C. D. Cutts**, gerente

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.- A retirar con 30 dias de aviso. 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

Banco Italiano del Uruguay
Asamblea general ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, para el 22 del corriente mes á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del Directorio acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre, que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente mes á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 7 de 1893. 1942-jl 22

Agencia de la Prensa
DIRECTOR Y PROPIETARIO
ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ
CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 256
MONTEVIDEO

Este centro admite suscripciones y avisos para as publicaciones diarias y periódicas del extranjero, de la capital y departamentos; sirve todo pedido de libros, siempre que venga acompañado del importe, y se encarga de insercion de gacetillas, reclamos, etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado una seccion *ad hoc*.

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

A los hacendados, invernadores y al público en general

Se hace saber que cesando el dia 30 del corriente el contrato de arrendamiento á favor de don José Echenique, el propietario actual de la balsa ha ordenado una REBAJA CONSIDERABLE sobre los precios establecidos por el arrendatario, y hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa convencional:

Por animales en pié, vacuno ó caballar.	$ 0.08
Id id id lanar	» 02
Id cada carreta ó rodado.	» 1.00
Id pasajero con caballo.	» 18
Id id sin caballo	» 10
Id medio pasaje	» 06

La balsa cuenta con especiales pastoreos al Norte del Rio Santa Lucía y por precios moderados; funcionará constantemente desde la salida hasta la puesta del sol, y aun de noche si el tiempo lo permite. Se hace presente á los interesados que si prestan su concurso, la tarifa fijada sufrirá nuevas rebajas en la primera oportunidad.

Por informes y boletos ocurrir al encargado de la balsa en la Barra de Santa Lucía, desde el 30 del corriente.

Barra, 13 de Junio 1893.

1673-jl.13 *Juan Mendibehere*, encargado.

Agencia Inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana
153—CALLE SARANDI—153

Avisa á los padres, que los exámenes se verificarán en los dias 21, 22, 24 y 25 de Julio. El nuevo año escolar principiará el 1.º de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1879 jl.25 *La Comision.*

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente a ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos

163 - calle Cámaras - 163

ESQUINA BUENOS AIRES)

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos - Misiones núm. 153

Chacra "La Selva"
DE TOMKINSON

Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.

Gran variedad de árboles forestales

Para precios y pedidos ocurrir á la

CALLE CAMARAS NUMERO 99

ESCRITORIO DE SAN MIGUEL Y THOMSEN 637 jl15

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca.

1848-jl.9

Sociedad Mercantil del Plata

Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á una asamblea general extraordinaria, para el dia 11 de Julio próximo á las 2 p m., en el escritorio de la sociedad, calle del Rincon 61.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas pueden presentar sus acciones tres dias antes de la asamblea para tomar nota de sus nombres.

Montevideo, Junio 30 de 1893. 852-jl.11

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y roscelas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidrieria y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay 35 pm-3.ª-dmp

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENT

... de J. y A. Talice Hermanos 4-perm.

BELL, TOWERS Y C.ª

ARADOS CAMPEONES DE HOWARD
RASTRAS HOWARD
SEMBRADORAS

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

274-perm.dpm.

FLUIDO LITTLE
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRIST-CHURCH (Nueva Zelandia).
LIBRE DE VENENO
SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE
CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Compañía
CALLE MISIONES NUMERO 130
MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, Garcia y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde ...; G. M. Garcia, Salto; M. Aspiroz, Durazno; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, ... Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bollo, Fray-Bentos; ..., Sarandi Grande. 255-perm.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las ... bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales é letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/. al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 °/. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 °/. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 °/. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/.
« « retirar con 30 dias de aviso 4 °/.
« « « 3 meses « 4 1/2 «
« « « 6 « « 5 «

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente.*

Grandes depósitos de maquinaria
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

Molinos de viento de todos tamaños

Motores de toda clase y fuerza

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

El arado marca Ciervo es el mas famoso de los conocidos hasta hoy. Los hay de una reja forma comun de timon de madera, de una reja con ruedas y asiento, de una reja con ruedas y sin asiento y de dos rejas con ruedas y asiento. El material de estos arados es de primer órden.

Rastras, rastrillos para pasto, guadañadoras *Deering*, prensas para enfardar y toda clase de máquinas para agricultura ó industria.

Se alquilan motores.

MOLINO MONTEVIDEANO 247-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **12 de Julio de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10 000	$	10.000
3 de	« 500		1.500
3 de	« 200		600
7 de	« 100		700
16 de	« 25		400
20 de	« 20		400
30 de	« 15		450
1.220 de	« 10		12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Sociedad Vitícola Salteña
Segunda y última convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria anunciada para el 30 de Junio ppdo., se cita nuevamente á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea que tendrá lugar el dia 15 de Julio corriente, á las 8 de la noche, en el escritorio, calle Piedras núm. 158, previniéndose tambien, que de acuerdo con los estatutos, en esta segunda asamblea se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Julio 3 de 1893.

1883-jl.15-ed.mña. *El secretario.*

Consulado Real de Suecia y Noruega

Debiéndose proceder á la brevedad posible á la descarga del cargamento de cueros salados de la barca noruega *Lon*, su capitan H. Hansen, surta en este puerto, para poder ejecutar las reparaciones necesarias en su casco, se llama á propuestas para hacer ese trabajo, debiendo designarse separadamente el precio de lanchaje por cada tonelada entregada en un saladero ó en una barraca y tambien para volver á traerlos á bordo.

Al mismo tiempo se recibirán propuestas de los señores saladeristas ó barraqueros, para el recibo y cuidado de estos cueros, durante el tiempo que dure la reparacion del buque.

Las propuestas deberán entregarse cerradas en este Consulado, Reconquista 106, el sábado 8 del corriente antes de las 12 m., reservándose el capitan el derecho de no aceptar ninguna de ellas si no las considerase convenientes á los intereses que representa.

Montevideo, Julio 5 de 1893.

1897-jl.8 ed.m *Samuel Blixen.*

Cervecería Montevideana
Asamblea general ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 8 del entrante mes de Julio, en el propio local de la cervecería, á las 3 de la tarde. La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas acompañada del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos.

Al mismo tiempo se va á proceder á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes de directores y nueva Comision de Cuentas.

Montevideo, Junio 20 de 1893.

1755 jl 8 *El secretario*

Colegio Militar

Llámase á propuestas para la construccion de un palco en Punta Carretas, en el parajo donde se efectuará el torneo de tiro al blanco el 18 de Julio.

El proponente deberá ajustarse al pliego de condiciones que podrá verse en la Administracion de *El Ejército Uruguayo* (Uruguay 197).

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el sábado 8 á las 10 de la mañana.

Montevideo, Julio 3 de 1893. 1896-jl.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Platero y doña Carolina Bustillos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1939-ag.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á todos los acreedores del doctor don Federico E. Acosta y Lara, á la junta que se verificará el mártes once del entrante Julio, á las tres de la tarde, en la sala de audiencia del Juzgado, sita en la calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 26 de 1893.- *Justo P. Linares*, escribano público. 1822 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahi, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.-*Justo P. Linares*, escribano público. 1653 jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber á los herederos Moreno: Don José C. Moreno, doña Juana Silvera de Moreno, don Buenaventura Moreno, doña Gregoria Moreno, don Casiano E. Garcia, doña Flora Moreno y doña Juana Moreno, que en los autos seguidos por el doctor don José P. Ramirez y don Roque Garcia y Santos sobre cobro de honorarios, se ha dictado á pedido de estos señores el auto siguiente:—Montevideo, Junio 16 de 1893. — A lo principal como pide. Al primer otrosí: Declárase les rebeldes, debiendo seguirse la causa con los estrados y publíquense los edictos del caso por el término de 15 dias.—Al segundo otrosí: Como pide. —*Martinez*. - Montevideo, Junio 17 de 1893.- *Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737 jl.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Montevideo, Abril 2 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouel, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro F. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pastorino, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Pedro Rebour, calle Rivera núm. 7, con los justificativos de sus créditos.-- Montevideo, Junio 27 de 1893. - *Benjamin Pereyra*, actuario. 1834-jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben comparecer á la audiencia del dia diez del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1916-jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1919 jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Moya y Caunegre para la reunion que tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente, á las 2 p. m., para nombrar la persona que debe reemplazar á los señores Bofrechou ... en el exámen de los balances presentados en la peticion sobre moratoria.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1918 jl 19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vazquez y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 10 del entrante á las 10 a. m. con objeto de recibir la rendicion de cuentas del síndico.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1917 jl 15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Mateo Victorica y Urquiza y don Manuel Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que les ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1846 jl.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel H. Rocaldo, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Julio á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1853 jl 18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho al saldo de ... de un documento hipotecario por valor de ... de don Francisco Grieco contra don Cornelio P. Pereira, para que se presenten á ejecutario en forma, ante este Juzgado. Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1855 jl.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le promueve el Banco Italiano del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Junio 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1748-jl 19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leguire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida —Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 980-jl 15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadi, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1893.- *Benjamin Pereira*, actuario. 1776-jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Saldamando, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1854-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Blas Barbieri, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoseles á los inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Junio 30 de 1893. *Benjamin Pereira*, actuario 1856-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con objeto de presenciar la rendicion de cuentas del síndico definitivo y llenarse los demás requisitos de los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1857 jl.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Velloro, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Massa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Bayolo á él y á don Ignacio Podestá, para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1761-jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Gury, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion del concurso que se le ha formado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1819 jl.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias —Montevideo, Junio 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1639 jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Joaquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á responder al juicio que le inició don Amaro J. Brito.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1684 jl.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Portu y Muscetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1715 jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Moreno y Garcia, para la junta que tendrá lugar en este Juzgado, Rincon núm. 67, el dia 15 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 6 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1931-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á los que se consideren con derecho á una letra extraviada del Banco Comercial, á favor del doctor don Isabelino Bosch, para que se presenten á deducirlo dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de declararse nulo el documento extraviado.—Montevideo, Julio 6 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1930 jl.22

Juzgado L. de Comercio

REVOCACION DE PODER

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la casa de comercio de Nueva-York denominada James E. Word y C.ª, ha revocado los poderes que le habia conferido á don Frank J. Benjamin, por ante el notario de esa ciudad don Antonio C. Gonzalez, con fecha 5 de Diciembre de 1887 y 11 de Julio de 1890.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Adolfo Ortega*, escribano adjunto. 1905 jl.15

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber: que habiéndose transado el juicio que seguia el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio Vivo y Compañía, acusados de defraudacion de rentas fiscales, queda sin efecto ni valor alguno el aviso fecha 28 de Abril del corriente año, por el que se hacia saber que los referidos señores no podian hacer transferencia ó traspaso alguno de dominio y que los que debieran pagarles ó entregarles cualesquiera bienes ó valores debian presentarse á consignarlos judicialmente ante este mismo Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1893. *Justo R. Fernandez*, escribano de Hacienda. 1699 jl.8

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag 15.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1893.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 p. m.

jl.30 *El secretario general.*

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

ag.3 *La secretaría.*

Montevideo, Julio 3 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el cargo de maestra de la escuela de primer grado núm. 3 de la villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 1.º de Agosto próximo á las 4 p. m.

jl.30 *El secretario general.*

Montevideo, Julio 4 de 1893.

Llámase á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.ª La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha Julio 1.º de 1893, ha concedido el cambio de nombre al vapor nacional *Alice* por el de *Solís*.

Montevideo, Julio 6 de 1893.

1937-jl.26 *Julio Maró.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene al público que el lúnes 10 del corriente empezará la revisacion dispuesta por la ley de 17 de Diciembre último y sus disposiciones reglamentarias, en cuanto prescriben que las cajas de fósforos que se vendan en cualquier establecimiento comercial ó industrial, etc., deben contener la estampilla, en forma de faja, que refiere el decreto de fecha 24 de Febrero último.

Montevideo, Julio 3 de 1893.

V.º B.º
Fernandez. *Emilio R. Vidal.*
jl.10.

Se previene al público que la Agencia de Papel Sellado y Timbres que existia en la calle Queguay núm. 221, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 388.

Montevideo, Julio 8 de 1893.

V.º B.º
Fe ippone. *V. Raineri.*
jl.31

REMATES

José B. Gomensoro

De 5 cajones zaraza con averí.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 10 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Thedeas*, procedente de Liverpool:

EN LOTES Á LA VISTA

G S F	7891—1	cajon 80 piezas zaraza.
»	7892—1	» » » »
»	7896—1	» » » »
»	7897—1	» » » »
»	7898—1	» » » »

La venta es despachada y al contado.

1933 jl.7

José B. Gomensoro

De 36 mil cigarros habanos marcas Allones, H. Clay y La Prominente.—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones número 10.

EL MARTES 11 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente que se considera abandonado, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas, á saber:

EN LOTES Á LA VISTA

12.600 cigarros habanos marca Henri Clay, Excepcionales, Reina Victoria, Petit Bouquet y núm. 3.
6.500 cigarros habanos La Prominente, Petit Bouquet, Reina Victoria, Excepcionales y núm. 3.
17.000 cigarros habanos R. Allones, Cazadores, Panetelas, Camelias, Ninfas del Plata, Porteñas y Petit Bouquet núms. 11, 12 y 13.—La venta es despachada y al contado. 1935-jl.7

José B. Gomensoro

De la casa calle Maldonado número 281, entre Yaguaron y Ejido.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño y ausentarse del país, esta casa edificada en un terreno de 341 1/2 varas, mas ó menos, tiene: caño maestro y adoquinado pagos, y consta de 7 piezas, cocina, algibe, letrina, 2 patios y corral.

Los interesados deben aprovechar esta oportunidad, pues es buena para renta.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará 300 pesos en garantía. 1932 jl.7

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos—Esquina Canelones y Andes—Fijarse en la posicion—25 varas de frente á cada calle—Venta en la misma.

EL VIERNES 21 del corriente Julio, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta propiedad de altos y bajos dividida en varias reparticiones como para sacar una renta pingüe, pues su gran frente de 25 varas á cada calle, hace que se preste á tener inquilinos con negocios distintos y que son alquileres seguros.

Tiene caño maestro y adoquinados pagos á sus frentes.

Libre de todo gravámen.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1943 jl.8

José B. Gomensoro

De hierro galvanizado, madera, puertas, ventanas y otros artículos.—En la calle Queguay, frente á la fábrica de muebles del señor Felipe Monteverde.

EL á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

EN LOTES Á LA VISTA

1900 chapas de hierro galvanizado de 7, 8 y 9 piés.
500 tirantes de pino tea y sprus de 3 × 3, 3 × 6 3 × 9 y 4 × 9.
8000 piés pino de 1 2 pulgada.
12000 piés pino machimbrado.
30 puertas con vidrios.
7 id llenas.
32 ventanas y otros artículos que estarán á la vista.

Todo en muy buen estado.

La venta es al contado. 1934 jl.7

José B. Gomensoro

De artículos generales—Abandonos de Aduana—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

Por los carteles se dará el detalle.

La venta es á oro sellado, al contado y despachado.

Todo será entregado dentro de las 24 horas siguientes al remate. 1891-jl.4

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda, al mejor postor—De ricos muebles, 1 piano, cortinados, cuadros, adornos, ropas de uso y alhajas, brillantes, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 19 Y JUEVES 20, á la una en punto remataremos al mejor postor—Todo en exposicion.

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila y á pedido de la sucesion en los autos testamentarios de doña Rosa Marquez de Roig, se va á proceder por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los muebles, ropas de uso y alhajas, pertenecientes á dicha sucesion, cuyo detalle obra en autos y en poder del martillero.

La venta se efectuará en los dias 19 y 20 del corriente mes de Julio á la una de la tarde, en casa del martillero, calle Cerrito núm. 181.—Montevideo, Julio 7 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1949-jl.8

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL MARTES 11 de Julio de 1893. Al mejor postor—De la magnífica propiedad compuesta de 7 piezas, 2 grandes patios, cocina, letrina, corral y domás mejoras, en la calle Ocho de Octubre número 356, á 1 cuadra del camino Larrañaga (Blanqueada) con el tranvía de la Union á la puerta, etc.

Se manda vender para pago de hipoteca y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pedro Guillamon contra doña Elvira Estevan de Fernandez y Benjamin Jewkes por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un terreno con la finca que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de doce metros 855 milímetros de frente al Sud á la calle Ocho de Octubre, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 356, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña María Francisca Tejes; por el Oeste con don Fermin Bidondo y por el Este con los señores Sierra.—La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el mártes once del entrante Julio á las tres y media de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1784-jn.23

Alfredo Horne Lavalle

Importante remate de una linda propiedad, construida á la moderna, calle Caiguá núm. 97.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 m. de frente al este de la calle Caiguá: 32.94 al norte; 34.24 al sud y 9.79 al oeste, ó sean 317 m. 5 dm. cuadrados de superficie.

Contiene siete piezas y todas las comodidades que se requieren; caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mayor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124 ó escritorio del rematador, Misiones 134 1786-jn.24

Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle Estanzuela núm. 62 y 64, esquina á la de San Martin, barrio Palermo de la nueva ciudad.—Venta al mejor postor, con arreglo al siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Faustino Scotto contra doña Victoriana E. de Tomaset y don David Tomaset, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 24 del corriente mes de Julio, á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Agustin Sorracco, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de la casa y terreno situado en el barrio Palermo de la nueva ciudad, compuesto de 392 varas cuadradas equivalentes á 252 metros 35 decímetros cuadrados, lindando por el Este con la calle San Martin, por el Sud con la calle Estanzuela por la que están señaladas sus puertas con los números 62 y 64, por el Norte con don Francisco Castro y por el Oeste con la sucesion Mesegues. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. La venta referida tendrá lugar en el paraje donde está ubicada la finca.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores, verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 116.

1941-jl.8

Francisco Gibbs

En el Rincon del Cerro—EL SABADO 15 de Julio venderé al mejor postor un importante terreno destinado á la agricultura, sito en el Rincon del Cerro, cuya venta tendrá lugar en el local al lado de la Bolsa, como lo expresa el siguiente aviso judicial:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Británico de la América del Sud contra don Manuel R. Vieira y C.ª, se va á procederá la venta por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario, el dia 15 del entrante Julio, de 2 á 3 de la tarde y al lado de la Bolsa, de un terreno ubicado en el Rincon del Cerro de este departamento, de quince cuadras cuadradas y seis mil treinta y dos varas y ochenta y cinco décimos equivalentes á once hectáreas cinco mil ciento veintitres metros sesenta y siete decímetros que se deslindan así: doscientos ochenta y dos metros y cuarenta y ocho centímetros de frente al Oeste sobre calle de ocho varas de ancho, lindando calle por medio con terreno de don Manuel Illa; por el Este mide igual extension y linda con terreno de la sucesion de don Bartolomé Deleon; por el Sud tiene cuatrocientos ocho metros y cuarenta y nueve decímetros, confinantes con terreno de la sucesion de don Hilario Placeres y por el Norte igual extension, lindando con terreno de don Ceferino Placeres, doña María Placeres de Sosa y otros. El mencionado terreno será vendido al mejor postor, el que deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 27 de Junio de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 1839 jn.29

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 de Julio de 1893, á las 2 de la tarde.—**De una buena casa baja**, situada en la **calle Ejido núm. 92**, entre las de **Colonia y Mercedes**, ocupada por el **Colegio Oriental**.—Tiene 12 v. 50 de frente al Oeste por 25 v. de fondo. Area: 312 v. c. 50—Consta de 7 espaciosas habitaciones y 3 chicas, ó sean 10 piezas; cocina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado al frente, arrimos, vereda, todo pago. Dos patios embaldosados, el zaguan con piso de mármol; los pisos interiores de pino de tea; escalera de fierro que va á las piezas de alto; la puerta de entrada con tragaluz de vidrios de color.

Esta bien situada casa gana actualmente 30 $, sin contrata. Los títulos son superiores.

Venta forzosa por liquidacion testamentaria—Al contado y en oro sellado con la mínima base de 4000 $. Consignacion en garantía el 10 %.

Llamo la atencion de los especuladores sobre la importancia de esta venta. ¡No hay otra oportunidad como esta! Ocasion única de comprar por poco dinero una de las propiedades mas céntricas, rodeada de tranvías, próximo á la gran calle **18 de Julio** y á la **Plaza de Armas**, donde se construirá el Palacio de Gobierno, en la parte mas elevada de la nueva ciudad y donde su valor casi no ha disminuido.

Visiten la propiedad y acudan al remate los que quieran hacer una pichincha.

Para ver los títulos y por cualquier referencia, á mi escritorio, Arapey 99. 1876 jl.2

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio de 1893, á las 3 de la tarde, importante remate de varios solares en el **Barrio Porteño**, pagadero el todo en acciones integradas del **Crédito Real Uruguayo** por su valor nominal. **Venta al contado y sobre la base ofrecida de 4 y 5 pesos**, respectivamente, por la vara cuadrada de cada solar.

CONDICIONES DE LA VENTA

El título de propiedad, garantido. Los terrenos se entregarán medidos y amojonados. **Los empedrados al frente de los solares están pagos. Todo comprador depositará diez pesos en garantía de su oferta.**

Estos terrenos están inmediatos á la Iglesia-Asilo de Huérfanos y dan frente á las calles **Caiguá, Jackson Asamblea, Defensa, Municipio, San Salvador, Estanzuela, Cebollatí y Tacuarí**, muchas de ellas empedradas y con 4 líneas de tranvías: el de la **Union**, el **Oriental**, el del **Este** y el **Central Uruguayo**, que cruzan en varias direcciones cada 5 minutos con pasaje de **4 centésimos**.

La asombrosa edificacion que allí se desarrolla garante la valorizacion de estos terrenos en breve tiempo y es seguro que el que acierte hoy á cambiar sus acciones, volverá al capital empleado en las mismas y quizás duplique de valor.

Lo saludable y pintoresco de este lindo barrio, por su proximidad á los excelentes baños Ramirez ha decidido á muchísima gente á emplear sus ahorros en construir su casa para familia.

Los planos se distribuirán en el acto de la venta.

Por detalles, ocúrrase al local social, calle 25 de Mayo núm. 345, ó á mi escritorio, Arapey 99.

1885-jl.4

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 de la tarde—¡Oportunidad excepcional para pequeños capitalistas!—¡No se presenta otra ocasion como esta!—Negocio pingüe!—Una linda casita, situacion central, en la mayor altura, **calle Soriano número 250**, entre **Yi y Yaguaron**.

Area: 187 varas 50 cts., ó sean 7 varas 50 de frente al Sud por 25 varas de fondo.

Consta de 6 cómodas habitaciones con pisos de pino de tea y cielo-rasos de lienzo; dos patios embaldosados, algibe, cocina, caño maestro y un altillo. El adoquinado, el caño maestro, la vereda y los arrimos, todo pago.

LOS TITULOS SE GARANTEN

Base para el remate, 2.500 pesos oro al contado. Garantía de la oferta. 200 pesos.

La casa está alquilada con renta segura. Puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas referencias, á mi escritorio, Arapey 99. 1915-jl.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote.—Dos valiosas esquinas entre las calles **Constituyente** números 113 y 115, **Magallanes** números 165, 167A y 167B y con frente á la de **Soriano**, (conocida casa de Migone)—Posicion central, tranvías y empedrados al frente.—Renta segura.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado por don Mario Esteban Denniel contra don César Luis Migone, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los solares números *ocho, nueve* y *diez* y edificios y demás mejoras que contienen, segun el plano respectivo, situados en la manzana número doscientos veinticinco de la Nueva Ciudad, compuestos dichos solares en conjunto de un área superficial de *seiscientos veintidos metros doce centímetros cuadrados*, que lindan por el Norte con la calle Constituyente, en cuya línea mide once metros treinta y cinco centímetros; por el Este con la calle Magallanes en donde tiene treinta y siete metros veintiocho centímetros; en la línea del costado Sud mide diez y siete metros cuarenta centímetros, por donde confina con la calle Soriano y al Oeste veintiun metros cuarenta y ocho centímetros que linda con el solar número once y en el resto veinte metros treinta centímetros con el solar número siete. La venta se verificará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia *veintiuno* del corriente á las *tres* de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de la venta el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Julio 1.º de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1898-jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores núm. 199, esquina á la de Yi; con 3 piezas, algibe, empedrados, arrimos, caño maestro y vereda pagos. Tasacion ps. 998.50—2/3 partes $ 665.67—Y en seguida de varios valores, tasados así:

5 acciones del Banco Nacional en $ 18.00; 200 libras esterlinas, Deuda Unificada, en 345.45; 47 $ 40, en papel del Banco Nacional en 18 95; depósito en moratorias en el Banco Nacional, 958 $ 05, en $ 383.22.

EL JUEVES 20 del presente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida casa y valores, por precio que exceda de las 2/3 partes con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes: 1.º De un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 117 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Este sobre la calle del Yí; 11 metros 811 cents en la línea del Norte sobre la calle Isla de Flores, por donde tambien hace frente; 12 metros 14 cents en la línea del Sud y por el Oeste 12 metros, formando una extension superficial de 143 metros 70 cents., equivalentes á 194 varas 7.468 mils cuads., que lindan por el Oeste y Sud con don Camilo Guani, tasada en la suma de $ 998,50; y 2.º varios valores tasados así: cinco acciones del Banco Nacional en $ 18.00; 200 £ en Deuda Unificada en $ 345.45; $ 47.40 en papel del Banco Nacional en $ 18.95 y $ 958.05; depósito en moratorias en el Banco Nacional en $ 383 22; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las expresadas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 999 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez—Montevideo, Julio 3 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Para ver los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156 y por otros informes al rematador, calle Buenos Aires núm. 126.

1894-jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores numeros 164A y 164B, con 9 habitaciones, 3 cocinas, 3 letrinas, caño maestro, vereda y empedrado pago, así como los arrimos, exceptuando los del costado Este. Tasacion bajísima, como la es: 3.442 pesos con 37 cents.—Base de venta 2.294 pesos con 92 cents. oro.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé la referida finca por precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se manda hacer saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José María Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de la propiedad situada en la calle Isla de Flores núm. 164A y 164B compuesto el terreno de una extension superficial de 625 vs equivalentes á 461 metros 06 dec. 82 cents 50 mils.; con 10 metros 735 mils. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores y 42 metros 950 mils de frente al Norte por donde linda con don Manuel Montaño, por el Este con don Virginio Mezzera y por el Oeste con don Ramon Valverde, tasada en la suma de $ 3.442,37. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Para informarse de los títulos, Escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y por otros datos, casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126.

1895-jl.5.

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Yaguaron núm. 101, entre las de Nueva-York y Asuncion—Contiene un área superficial de 350 varas, 10 habitaciones, 5 cocinas, letrina, altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado, vereda y cordon.

Es una brillante adquisicion ó verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 19 del corriente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, la indicada propiedad, con sujecion al siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., por el martillero público don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de la siguiente propiedad:—Un terreno situado en el paraje conocido por Aguada de este departamento, con todo lo en él edificado, compuesto de 14 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde la propiedad tiene señalada su puerta con el núm. 101, por 25 varas de fondo al Oeste, por donde linda con doña Josefa Vigo; por el Norte con don Antonio Ferrer y por el Sud con don Ramon Raymundo, formando un área superficial de 350 varas cuadradas, ó sean 258 metros 25 decímetros, 83 centímetros y 50 milímetros tambien cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho, y la venta se efectuará en el mismo paraje de su ubicacion.

Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos seguidos por doña María B. Marthou de Trebucq contra doña Antonia Buscaglia de Martini y su hijo don Juan Bautista Martini.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para enterarse de los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, y por otros informes, á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126 entre Alzaibar y Zabala.

1853-jl 2

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, roperos con espejo, lavatorios cómodas, camas matrimonio y de una plaza, mesas de luz y cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

EL SABADO 8 de Julio, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas telas para sábanas, colchas de reps, alemanisco de hilo, camisetas y calzoncillos de punto, ricos merinos para traje, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias y calcetines de algodon, ricas clases, camisas y batas bordadas para señora, creas y trues 4 anchos, carpetas de felpa para mesa, varias clases; géneros para vestidos, toallas italianas, varias clases; id inglesas, mantas para viaje, perfumería fina, cortinas, género para visillos, colchas de punto, cotin de hilo, papel esquela y florete, frazadas de algodon, id de lana, id valencianas; lámparas, copas, vasos, botellas de cristal, juegos para té de plata, vinagreras de id., calentadores de id. etc., etc.

A las 3 1/2 de muebles nuevos y usados, mesas de mármol para café, etc., etc.

Remates permanentes miércoles y sábados.—Sarandí esquina Misiones.

268 perm

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Esteban Baena**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 32 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 222; hijo de don Benito Baena, oriental, fallecido el 16 de Marzo de 1887 en esta capital, y de doña Juana Alvarez, oriental, de 56 años, viuda, rentista, domiciliada con el contrayente; y doña **Juana Felipa Baena**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 34 años, viuda, rentista, domiciliada en la calle Mercedes núm. 89; hija de don José María Baena, oriental, fallecido el 3 de Junio de 1888, y de doña Rita Mandiá, española, fallecida el 30 de Junio de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1844 jl.8

En Montevideo y el dia 5 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Guinle**, nacionalidad francés, nacido en Altos Pirineos, de 28 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Mercedes núm. 65; hijo de don Juan María Guinle, casado, de 60 años, comercio, francés, y de doña Francisca Labat, casada, de 48 años, francesa, residen en Altos Pirineos; y doña **María Bidau**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 253; hija de don Juan Bidau, casado, de 68 años, labrador, francés, y de doña Catalina Bonau, casada, de 58 años, francesa, residen en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1924-jl.14

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Antonio Berro**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 39 años, viudo, abogado, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 97; hijo de don Bernardo Prudencio Berro, oriental, fallecido en esta ciudad el 19 de Febrero de 1868, y de doña Práxedes Bustamante, oriental, de 75 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Juana García**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 193; hija de don Ernesto García, oriental, de 46 años, casado en segundas nupcias, comercio, y de doña Juana Croso, oriental, fallecida en esta ciudad el 28 de Marzo de 1872.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1887-jl 12

En Montevideo y el dia 7 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ercole Bonini**, nacionalidad italiano, nacido en Mazza-Carrara, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Dayman núm. 108 é hijo de don José Bonini, italiano, finado y de doña Elisabetta Barsotti, italiana, de 65 años, viuda, reside en Mazza Carrara; y doña **Adelina Olivieri**, nacionalidad italiana, nacida en Luca, de 27 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 108 é hija de don Adolfo Olivieri y de doña Filomena Luquessi, italianos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1947-jl.16

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el tres del mes de Julio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Gonzalez**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Leiro, provincia de Pontevedra, de profesion comercio, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 27; hijo de doña Manuela Gonzalez, finada; con doña **Flora Campi**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 142; hija de don José Campi, finado, y de doña Angela Ferreri, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1900-jl.13

En Montevideo y el dia seis del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Domingo Bonino**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad italiano, nacido en Millesino, provincia de Génova, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 136; hijo de don Juan Bautista Bonino y de doña Octavia Bagnasco, finados; con doña **Teresa Secundina Catalina Bagnasco**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 117; hija de don Valerio Bagnasco, de nacionalidad italiano, de 56 años, de estado casado, de profesion comercio, y de doña María Marenco, de nacionalidad italiana, de 38 años, estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1925-jl.14

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Julio del año de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Chapuis**, de 31 años, soltero, suizo, empleado, domiciliado en la calle Maldonado núm. 73, nacido en Provientmy, canton de Berna, hijo legítimo de don Francisco Chapuis, de 62 años, casado en segundas nupcias con doña Virginia Fraté, suizo, empleado público en Suiza y de doña Francisca Chapuis, suiza, fallecida en Suiza en el año 1865; y doña **Rosa Fernandez**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 37, nacida en esta capital; hija adoptiva de don Justo R. Fernandez, de 54 años, viudo, oriental, escribano público, domiciliado con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1875 jl.11

En Montevideo y el dia tres del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Risi**, de 26 años, soltero, italiano, maquinista, domiciliado en la calle Canelones núm. 43, nacido en Lonato Pisolo, provincia de Milan; hijo legítimo de don Juan Risi, de 60 años, comerciante y de doña Margarita Rustoni, de 50 años, italianos, domiciliados en Italia; y doña **Rosa Corradini**, de 16 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 43, nacida en esta capital, hija legítima de don Antonio Corradini, italiano, fallecido en esta capital en el año 1881 y de doña Angela Tuso, de 44 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1901 jl.12

En Montevideo y el dia seis del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Cilano**, de 27 años, italiano, sastre, domiciliado en la calle Canelones núm. 56, viudo de doña Zulma Beltrami, oriental, fallecida en esta capital en el año 1889, nacido en San Severino Lucano, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Serafin Cilano, de 56 años, labrador, italiano, domiciliado en el departamento de Canelones, y de doña María Ana Blois, de 45 años, italiana, residente en Italia; y doña **Agustina Laviano**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Independencia núm. 99, nacida en esta capital; hija legítima de don Graciano Laviano, español, fallecido en España en el año 1882, y de doña Camila Edouard, de 40 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1946 jl.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia primero del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 5 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lugea**, de 27 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Durazno núm. 286; hijo legítimo de don Miguel Lugea que falleció en España ignorando dia, mes y año, y de doña Petra Esgain a, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España; y doña **María Pedroarrena**, de 28 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, nació en la provincia de Navarra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 347; hija legítima de don José Pedroarrena, de nacionalidad español, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Josefa Reca, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

1904-jl.13

En Montevideo y el dia cuatro del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Blanco**, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de profesion impresor, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 184, hijo legítimo de don José Blanco, de nacionalidad español, que falleció en esta ciudad en el año 1872, no recordando dia y mes; y de doña María Bernidaz, de 50 años de edad domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 184; y doña **Rosalía Amarante**, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 317, hija legítima de don Luis Amarante, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, de estado viudo, de profesion cocinero, domiciliado en la calle Canelones núm. 317 y de doña Eloisa Silva, de nacionalidad oriental, que falleció en esta ciudad el 22 de Agosto de 1889.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

1902 jl.13

En Montevideo y el dia cuatro del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las cuatro p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Quintana**, de treinta y un años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, provincia de Burgos, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 377, hijo legítimo de don Juan Quintana, de nacionalidad español, que falleció en España el dia 31 de Agosto de 1890, y de doña Cirisca Gomez, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Galeano**, de veintitres años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yi núm. 263, hija legítima de don José Galeano, de nacionalidad español, que falleció en esta ciudad el dia 4 de Octubre de 1892 y de doña María Montes, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

1926-jl.14

En Montevideo y el dia seis del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Mendez**, de 32 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 253; hijo natural de doña Dolores Mendez; de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Alborez**, de 26 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 259; hija legítima de don Manuel Alborez, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y doña Benita Mendez, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

1927 jl.14

En Montevideo y el dia seis del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Arcos**, de 53 años de edad, de estado viudo de doña Juana Arango, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion minero, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 351, hijo legítimo de don Fabiano Arcos, de nacionalidad español, que falleció en esta capital no recuerda dia, mes ni año; y de doña Antonia Nestra, de nacionalidad española, que falleció en esta capital, no recuerda dia, mes ni año; y doña **Emiliana Micon**, de 36 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 351, hija legítima de don Casto Micon, de nacionalidad oriental, que falleció en el Brasil, no recuerda dia, mes ni año, y de doña Rafaela Moraña de nacionalidad oriental, de 84 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 351.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de paz. 1928 jl.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier Francisco Previtali**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion corredor, hijo de don José G. Previtali, finado, y de doña Ana Alvarez, finada; y doña **Enriqueta Donnelly**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 753, de profesion labores de su sexo, hija de [illegible] Leonor Donnelly, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 1843-jl.8

En Montevideo y el dia 30 del mes de Junio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Invernizzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 425, de profesion comercio, hijo de don Antonio Invernizzi, finado; y de doña Cándida Piazzoli, finada; y doña **Lina Quintina Mainero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 425 de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Mainero, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 82 años de edad, domiciliado en Santa Fé (República Argentina), de profesion agricultor y de doña María Damonte, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en el Rosario de Santa Fe, (República Argentina), de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 1873-jl.11

En Montevideo y el dia 5 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Mang**, de estado soltero, de nacionalidad aleman, nacido en Heppenheim, de 27 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau núm. 138, de profesion herrero; hijo de don Francisco Mang, finado; y de doña Elisa Zeis, de estado viuda, de nacionalidad alemana, de 64 años de edad, domiciliada en Alemania; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 382, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Rodriguez, finado, y de doña Ramona Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1912 jl.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Motschelknaus**, aleman, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Pforzheim, gran ducado de Baden, domiciliado en la calle Gaboto núm. 151; hijo legítimo de don Adolfo Motschelknaus, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Luisa Hang, fallecida, alemana; y doña **Emma Tietz**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en el departamento de Rio Negro, domiciliada en la calle Gaboto núm. 151; hija legítima de don Adolfo Tietz, de 56 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad aleman, de profesion comerciante, domiciliado en Alemania, y de doña Matilde Strauch, fallecida, alemana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1903-jl.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Nattero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Allasio, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 115, de profesion albañil; hijo de don Juan Bautista Nattero, finado, y de doña Josefa Stalla, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova; y doña **Catalina Nattero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en Allasio, provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 119, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Nattero, finado, y de doña Antonia Stano, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1842 jl.8

En Montevideo, á cuatro de Julio del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Guillermo Caspar**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Havre, departamento de Seine Inferieure, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 547, de profesion corredor marítimo, hijo de don Cárlos Andrés Caspar, finado; y de doña Catalina Kachler, finada; y doña **Ana Boccardo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 74, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Francisco Boccardo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 74, de profesion constructor y de doña Ana Bruzzone, de nacionalidad italiana, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 74.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1910 jl.14

En Montevideo, á cinco de Julio del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Dabobe**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en este ciudad el 6 de Enero de 1864, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Pedernal núm. 64, de profesion albañil; hijo de don Bernardo Dabobe, finado, y de doña Angela Delpino, finada; y doña **Joaquina Dueña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos el 17 de Diciembre de 1873, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 74, de profesion labores de su sexo; hija de don Felipe Dueña, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 74 de profesion jornalero, y de doña Luisa Perez, de 37 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 74.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1923 jl.14

En Montevideo á seis de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Souto Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Corcuesto, provincia de la Coruña, 25 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 28, de profesion jornalero, hijo de don José Souto, finado, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 50 años, domiciliada en Corcuesto, provincia de la Coruña; y doña **Dolores Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en San Juan del Este, provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 28, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Gonzalez, finado y de doña Concepcion Pose, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en San Juan del Este, provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1945 jl.16

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas el dia 28 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Garbarino**, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion agricultor, nacido en Génova, domiciliado en la Chacarita, hijo legítimo de don Pedro Garbarino, de 55 años, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña Rosa Alezandrio, de 40 años, italiana, de profesion labores de su sexo, residentes en Italia, con doña **Catalina Badano**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, nacida en la Chacarita, hija legítima de don Lorenzo Badano, de 44 años, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña María Zunino, de 53 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Chacarita.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1841-jl.8

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 11 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Domingo Negrone**, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, nacido en Piamonte, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Vicente Negrone, de 47 años de edad, italiano, labrador, casado, y de doña Teresa Silvano, de 46 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; con doña **Magdalena Olivero**, de nacionalidad italiana, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Génova; hija legítima de don Luis Olivero, de 42 años de edad, italiano, labrador, casado en segundas nupcias con doña Catalina Peratto, domiciliado en Maroñas, y de la finada Carolina Vicco, fallecida en el Cerrito de la Victoria el dia 5 de Junio del año 1883.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1840-jl.8

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 3 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber. Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Enrico**, italiano, de 24 años, soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Larrañaga s/n.; hijo legítimo de don Santiago Enrico, italiano, de 52 años, carpintero, residente en Italia, y de doña Domingo Aleccina, italiana, finada; y la señorita **Adela Faroppa**, italiana, 19 años, soltera, ocupaciones domésticas, domiciliada en la calle Larrañaga s/n.; hija legítima de don Isidoro Faroppa, italiano, 59 años, labrador, y doña Cármen Beretta, italiana, 50 años, ocupaciones domésticas, ambos casados y domiciliados en la casa de la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*.

1914 jl.14

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia cinco de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Conrado Canfield**, oriental, de 26 años, soltero, dependiente, domiciliado en esta seccion, é hijo legítimo de don Federico Hernan Canfield, norte-americano, finado, y de Enriqueta Vail, inglesa, finada; y doña **Josefa Ortiz**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, residente en esta seccion, é hija legítima de don Isidoro Ortiz, español, finado, y de doña Celestina Forcade, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 1911-jl.14.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 29 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Fasola**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion panadero, domiciliado en la calle Magallanes núm. 63; hijo de don Hércules Fasola, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion panadero, domiciliado en la calle Magallanes núm. 63, y de doña Ana Casavella, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Magallanes núm. 63; con doña **Juana Bavastro**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 28; hija de don Luis Bavastro, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Cármen núm. 28, y de doña Rosa Cabo, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cármen núm. 28.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1851-jl.9

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.º del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Severino Ruvertoni**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 35 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Canelones núm. 501; hijo de don Domingo Ruvertoni, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado viudo, residente en Italia, y de doña Magdalena Rossi, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Josefina Milani**, de nacionalidad italiana, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 521; hija de don José Milani, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, residente en Italia y de doña Matilde Lungui, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1888-jl.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 6 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Carmelo Longo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion carpintero, domiciliado en la plaza General Artigas s/n.; hijo de don José Longo, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion marinero, domiciliado en la plaza General Artigas s/n., y de doña Isidora Rios, de nacionalidad argentina, de 47 años, de estado casada, domiciliada en la plaza General Artigas s/n.; con doña **Catalina Dogliani**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 133; hija de don Blás Dogliani, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion agricultor, domiciliado en la calle Lavalleja 133, y de doña Teresa Aperro, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 133.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1944-jl.16

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 30 dias del mes de Junio de 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Claudio Lopez**, español, de 30 años, nacido en la Isla de Lanzarote el dia 30 de Octubre de 1862, soltero, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Francisco Lopez, español, de 70 años, casado, labrador, y de doña Nicasia García, española, de 62 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en el departamento de Canelones; y doña **Luisa Caparrós**, oriental, de 23 años, nacida en la Aguada el dia 21 de Octubre de 1869, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Luis Caparrós, oriental, de 58 años, casado, propietario, y de doña Cármen Mosso, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1874 jl.11

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 3 de Julio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Cazeaux**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 397, de profesion albañil, hijo de don Salvador Cazeaux, de nacionalidad francés, de estado casado en segundas nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 397, de profesion empleado, y de doña Margarita Beretervide, finada; y doña **María Chiessa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 133, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Chiessa, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 133, de profesion comercio, y de doña Juana Rebosio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 133, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*.

1889 jl.12.

En Montevideo á 3 de Julio del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Colli**, nacido en Rimini, provincia de Forli, de estado viudo de María Canaletti, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Porongos núm. 204, de profesion herrero; hijo de don Andrés Colli, finado, y de doña Mariana Mellucci, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, residente en Italia; y doña **Ercolina Facchini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Castelveto Piacentini, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 204, de profesion labores; hija de don Luis Facchini, finado, y de doña Luisa Pilossi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*.

1913-jl.14